25:51R 519a

(✠)

ORACION FUNEBRE
EN LAS REALES EXEQUIAS
DE LA SERENISSIMA SEÑORA
DOÑA MARIA BARBARA DE PORTUGAL;

Cathólica Reyna de las Eſpañas, y de las Indias,

QUE

EN LA IGLESIA CATHEDRAL DE LA CIUDAD DE LOS REYES

CELEBRò

EL EXCMO. SEñOR D. JOSEPH MANSO DE VELASCO, CONde de Super-Unda, Cavallero del Orden de Santiago, Theniente Generál de los Reales Exèrcitos, Gentil hombre de Camara de Su Mageſtad, con Entrada de S. R. C. Virrey, Governador, y Capitan Generál de eſtos Reynos del Perù, y Chile.

DIXOLA

EL R. P. REGENTE Fr. JUAN ANTONIO DE TAGLE Y BRAcho, del Orden de Predicadores, Doctor Theologo en la Real Univerſidad de San Marcos, Examinador Synodàl de los Arzobiſpados de Lima, de la Plata, y del Obiſpado de la Paz.

El dia 4. de Septiembre del Año de 1759.

APROBACION

DEL M. R. P. Mro. JOSEPH Ignacio Rodriguez, de la Compañia de Jesvs; Cathedratico de Artes, y de Prima de Sagrada Theologìa en la Real Univerſidad de San Franciſco Xavier de la Plata, y Prefecto de ſus Reales Eſtudios.

EXC.MO S.OR

DE ORDEN DE V. EXC. he leido la Oracion Funebre, que ſe dixo en las Honras, ò Reales Exequias de Nueſtra Reyna y Señora, *la Señora Doña María Bàrbara de Portugàl*, Reyna de las Eſpañas, y las Indias; y echando me-

nos

nos el nombre, ò firma del Author me pareciò estar leyendo alguna de aquellas celebres Oraciones, que en este, ò semejantes asuntos, dixeron en la Europa, los Illustrissimos *Flechier*, ò *Maisillon*, el eloquente *Burdalue*, el sublime *Neville*, ù otro de aquellos grandes Oradores, que en su proprio idioma, ò traducidos al nuestro, son hoy la admiracion de todos, y les sirven de exemplar à muchos. Y al verlos ya, ò con felicidad imitados, ò afortunadamente excedidos, no puedo contenerme en no decir con Plinio, que hay mucho, que celebrar en los Antiguos, ò Estrangeros; pero que hoy, toda la admiracion, y aplausos se los deben llevar los nuestros. *Sum ex ijs, qui miror antiquos non tamen, ut quidam, temporum nostrorum ingenia despicio.* Delairar lo proprio, solo por que no es estraño, es seguir impulsos de pasion, que no reconoce merito: y decir que la naturaleza por cansada, no produce ya effectos prodigiosos, es no haber profundado bien sus Senos, y attribuir à falta de vigor

Plinio Lib. 6. Epistolar. Epist. 20.

gor

gor ò de aliento; lo que es falta de cultivo. *Neque enim quasi lassa*, iré leyendo esta Carta, *neque enim quasi lassa, & effata natura, nihil iam laudabile parit*: se ven casi todos los dias en este genero, obras tan acabadas que los mas linces ojos no podràn diferenciar las modernas de las antiguas; y la que al presente veo con assombro, es de aquellas, que à perderse todos los originales, ella sola podia servir de exemplar aque copien otras perfecciones. Assi lo escribia el gran Panegyrista de Trajano, elogiando con candor y nobleza de animo, à cierto Virginio, Auctor de una Comedia, que era entonces, como el Sermon del Paganismo. *Nuper audivi Virginium Romanum paucis legentem Comœdiam, ad exemplar veteris Comœdiæ Scriptam tum bene vt esse quandoque possit exemplar.* Feliz intento imitar lo bueno; imitarlo bien, es hacerse Auctor, ò adquirirse toda la gloria de exemplar. Ibidem

Este elogio haze Plinio al Escriptor de su tiempo, y de la misma alaban-

za es acreedor el insigne Orador del nuestro; de quien se puede dudar, si fueron imitacion los primeros rasgos de su pluma, ò se hallaron naturalmente en su espiritu fabricadas à perfeccion todas aquellas Imagenes de que se adorna vn discurso. Primor assombroso, que notò el el grande Orador latino en el primer Orador Griego, (que en Pericles fija la Epoca de la eloqüencia Ciceron) en quien la eloqüencia aun en la Cuna se coronò de laureles, triumphando repetidas veces de un Pueblo tan libre como el de Athenas brillando en sus discursos desde sus primeros principios, todo lo que en la eloqüencia hai de mas bello, de mas fuerte, y mas sublime.

Pero ya es tiempo; y aqui empezarè yo à notar de desgraciados, ò poco àfortunados à mis ojos, si ya la fama y la prensa compitiendose en las fatigas, no ofrecieran ami espiritu ò todos los materiales para el lienzo, ò acabada la Imagen de un objeto digno de los mayo-

res elogios. Ignorar aun à los mayores hombres, por falta de eſpecies materiales, que comunican los objetos à los ojos, es acaſſo ordinario, que ſin tocar en el merito, ſuele hazerſe de parte del aplauſo: pero las grandes almas no ſe ſugetan à eſtas caſuales contingencias; ſu miſma elevacion executa al conocimiento y las nobles operaciones de un eſpiritu, como obras de luz, aun à las mayores diſtancias comunican ſu eſplendor. En eſta peſpectiva de la vida darſe à conocer por eſte lado, es felicidad, es dicha, es merito; quando ſe encuentran tantas figuras, que fuera fortuna el ignorarlas, ò eſtarſe allà ſepultadas en un olvido obſcuro, donde no ſe hizieſſe perceptible para el deſprecio, la poquedad de ſu eſpiritu *Neſcio an noris hominen*: pros ſigue en ſu carta Plinio, *quamquam noſſes debes* Podra ſuceder, le dice aſu Caninio, ſe haya eſcondido à tus ojos la apariencia exterior de ſu Perſona; pero no tienes eſcuſa para no conocerle la alma.

Hom-

Hombres como Virginio, aun aquien no los repara, se insiuan, y son como el Sol, que aun entre el descuido, haze que no puedan negar su lucimiento los ojos *Est enim probitate morum, ingenij elegantie operum Varietate mostrabilis.* Tanta luz aquien alumbra? clausulas de oro, tan finamente pulidas, forman un anillo para engastar como piedra preciosa ò como estrella, un grande nombre; pero de quien? del Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Tagle y Bracho, de la Illustre Religion de Predicadores: Sanctidad de vida, Costumbres innocentes, perfeccion summa en el estado Religioso, capacidad vasta, ingenio grande, son las qualidades de que se compone, ò son las letras con que se escribe aquel nombre.

Aqui se me descubria materia fertil para el elogio; sin que mi pluma passasse mas allà de su gran merito; si su moderacion Religiosa no se interpusiesse como un respetoso velo entre el pincel y la Persona; pero que importa que al

Sol

Sol lo aparte de los ojos un nublado, si embarazado siempre en obras de luz, aun quando mas se esconde, sus mismos rayos lo descubren. *Operum Varietate mostrabilis*; ni que importa que yo passe en silencio las prendas y modales Religiosas que elevan la Persona del Rmo. P. M. al mas alto grado de la veneracion, y de la honra; si tanto golpe de luz con que ha alumbrado à esta Ciudad, esta diciendo ser Astro de primera magnitud, el que baxo de una nube de modestia comunica tanto influjo, sin que embaracen su lucimiento tantos Planetas luminosos, como hoy se abmiran en su Cielo. *Operum Varietate monstrabilis* En cada Sermon suyo se ve un lienzo acabado en que sin mirarse asi mismo, deja à todos los que lo miran una copia de su Espiritu, Theologo consumado, en la propriedad con que explica los misterios, usando de palabras tan proporcionadas à lo que dice, como que en todo tiene dominio, y no hay materia en que no entre como dueño.

Orador cumplido, en quien no ſe encuentran los eſtremos vicioſos, de mas, ni menos. Demoſthenes aquien no ſe le puede quitar. Ciceron aquien no ſe le puede añadir. Rio caudaloſo, ſiempre recojido en ſus margenes; gaſtando ſus corrientes no en la hinchada oſtentacion de ſu caudal, ſi en fertilizarle al campo de la virtud ſus flores, y cortar de raiz los vicios destruyendo las malezas, y perdonando al terreno; elogio que de ſu Eſcritor hace el citado Plinio. *Ornavit virtutes, inſectatus eſt vitia.*

A fin tan glorioſo, que ſe propone la Oratoria Sagrada como termino de ſus fatigas, camina eſte Orador grande por ſenda al parecer tan llana; pero en la realidad tan dificultoſa y tan ardua, que para andar con felicidad por ella ſin arraſtrarſe, ò piſarſe, es meneſter mas talento; ò mas cabeza que la que comunmente juzgan, los que conociendo poco los primores de la Oratoria, à penas han tocado los primeros umbrales al Palacio mag-

magnifico en que la eloqüencia habita: y al oyr à un Orador decir una Oracion perpetua, sin el arrimo de lugares especiosos, que le sirvan como de Baculo para andar con descanso la jornada de un discurso juzgan, que todo el Arte està en las voces, y que solo, con hablar mucho, ya se ha predicado à este modo, verdaderamente sublime; à que para darle todo el lleno, formandose un caracter Oratorio proporcionado à su extencion, no vastan ni solo el genio, ni los preceptos de *Aristoteles*, *Ciceron*, y *Quintiliano*, sino que es necesario llegarse con freqüencia à las fuentes Sagradas de los Libros Santos, de cuya penetracion, y continua lectura se sacan aquellas grandes idèas, y expresiones magnificas, à que no alcanza la fatiga humana, por ser movimientos, ò inspiraciones divinas.

Quien leyere los Sermones del Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Antonio de Tagle y Bracho, los verà tan conformes al Arte, tan llenos de espiritu, y de zelo, que ca-

da claufula eftà avifando la uncion con que eftan efcritos; y en el que al prefente fe ofrece al Publico, reconocerà que el que orò primero en efte genero, folo tiene la gloria de no haberle precedido alguno. En Thucidides eftà aquel Panegyrico, y en el del Rmo. P. Mro. eftà la imitacion, y el excefo: excede en el objeto, en las circunftancias, y en los colores tan vivos con que propone un cafo tan laftimofo, que ha facado à la fidelidad mucho llanto en los dos Mundos. Allà el Orador Griego celebra el valor, la conftancia, y fortaleza conque los Soldados Athenienfes derramaron en la Campaña la fangre, y la vida en defenfa de fu Patria: propone fus virtudes, fus acciones, y fus mas heroicos esfuerzos, para la imitacion, y el exemplo; encendiendofe en tanto ardor militar los animos, que fu voz infundìa aliento, y parece comunicaba nuevo efpiritu à aquella fangre derramada, para producir laureles, de que formò Coronas para fu gloria, por muchos figlos la

Gie-

magnifico en que la eloqüencia habìta: y al oyr à un Orador decir una Oracion perpetua, sin el arrimo de lugares especiosos, que le sirvan como de Baculo para andar con descanso la jornada de un discurso juzgan, que todo el Arte està en las voces, y que solo, con hablar mucho, ya se ha predicado à este modo, verdaderamente sublime; à que para darle todo el lleno, formandose un caracter Oratorio proporcionado à su extencion, no vastan ni solo el genio, ni los preceptos de *Aristoteles*, *Ciceron*, y *Quintiliano*, sino que es necesario llegarse con freqüencia à las fuentes Sagradas de los Libros Santos, de cuya penetracion, y continua lectura se sacan aquellas grandes idèas, y expresiones magnificas, a que no alcanza la fatiga humana, por ser movimientos, ò inspiraciones divinas.

Quien leyere los Sermones del Rmo. P. Mro. Fr. Juan Antonio de Tagle y Bracho, los verà tan conformes al Arte, tan llenos de espiritu, y de zelo, que ca-

da clausula està avisando la uncion con que estan escritos; y en el que al presente se ofrece al Publico, reconocerà que el que orò primero en este genero, solo tiene la gloria de no haberle precedido alguno. En Thucidides està aquel Panegyrico, y en el del Rmo. P. Mro. està la imitacion, y el exceso: excede en el objeto, en las circunstancias, y en los colores tan vivos con que propone un caso tan lastimoso, que ha sacado à la fidelidad mucho llanto en los dos Mundos. Allà el Orador Griego celebra el valor, la constancia, y fortaleza conque los Soldados Athenienses derramaron en la Campaña la sangre, y la vida en defensa de su Patria: propone sus virtudes, sus acciones, y sus mas heroicos esfuerzos, para la imitacion, y el exemplo; encendiendose en tanto ardor militar los animos, que su voz infundìa aliento, y parece comunicaba nuevo espiritu à aquella sangre derramada, para producir laureles, de que formò Coronas para su gloria, por muchos siglos la

Grecia. Quien leyere las virtudes heroicas cõ que este Astro grande, que influyò y dominò en tanto mundo, resplandeciò desde su primera Aurora hasta su ocasso, desde que rayò al mundo, hasta que passò à resplandecer à otro emispherio, reconocerà que aquella carrera fue de Sol, que caminando siempre por sendas de luz, cada virtud era un rayo de resplandor, con q̃ dejandose admirar para el exemplo, en las imagenes con q̃ hoy aparecen à nuestros ojos, se dejan ver como sostitutas de aquel grande Astro, exhortando à su imitacion à todo un Mundo. Con solo dejarse ver, empezaràn à persuadir; y assi son dignas de aparecer en publico para que consiga este grande Orador todo el intento a que vnicamente miran los fervores de su zelo; que es à plantar virtudes, destruir vicios, y alumbrar los animos con el mayor desengaño: *ornavit virtutes, insectatus est vitia*, Y yo para concluir, no mi Censura, que Obras tales solo merecen respetosas admiraciones, si la Carta de *Plinio*, que ha hecho por mi todo el elogio, ò me he valido del suyo, para

de

decir algo bueno: digo con èl, por ultimo, ser este Panegyrico Funeràl de aquellas Obras, en que arrebatada en su lectura toda el Alma solo un impulso violento serà poderoso à apartarlo de los ojos, y à quitarlo de las manos. *In summa extorquebo ei Librum, legendum que, imo ediscendum mittam tibi: neque enim dubito futurum, ut non deponas, si semel sumpseris.* Todo es acierto, todo trabajado con tal arte, y harmonìa, que no se encontrarà en èl, aun la mas leve disonancia. Assi lo siento, *salvo &c* En esta Casa Professa de la Compañia de Jesvs, en 18 de Diciembre de 1759.

Joseph Ignacio Rodriguez.

LICENCIA DEL GOBIERNO

CONCEDESE LICENCIA PA ra que se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras de la Reyna Ntra. Señora predicò el R. P. F. Juan Antonio Tagle y Bracho. Lima y Diciẽbre 22 de 1759.

EL CONDE DE SUPER. UNDA

D. Diego de Hesles

APRO-

Grecia. Quien leyere las virtudes heroicas cō que este Astro grande, que influyò y dominò en tanto mundo, resplandeciò desde su primera Aurora hasta su ocasso, desde que rayò al mundo, hasta que passò à resplandecer à otro emispherio, reconocerà que aquella carrera fue de Sol, que caminando siempre por sendas de luz, cada virtud era un rayo de resplandor, con q̄ dejandose admirar para el exemplo, en las imagenes con q̄ hoy aparecen à nuestros ojos, se dejan ver como sostitutas de aquel grande Astro, exhortando à su imitacion à todo un Mundo. Con solo dejarse ver, empezaràn à persuadir; y assi son dignas de aparecer en publico para que consiga este grande Orador todo el intento a que vnicamente miran los fervores de su zelo; que es à plantar virtudes, destruir vicios, y alumbrar los animos con el mayor desengaño: *ornavit virtutes, insectatus est vitia*, Y yo para concluir, no mi Censura, que Obras tales solo merecen respetosas admiraciones, si la Carta de *Plinio*, que ha hecho por mi todo el elogio, ò me he valido del suyo, para

de

decir algo bueno: digo con èl, por ultimo, ser este Panegyrico Funeràl de aquellas Obras, en que arrebatada en su lectura toda el Alma solo un impulso violento serà poderoso à apartarlo de los ojos, y à quitarlo de las manos. *In summa extorquebo ei Librum, legendum que, imo ediscendum mittam tibi: neque enim dubito futurum, ut non deponas, si semel sumpseris.* Todo es acierto, todo trabajado con tal arte, y harmonìa, que no se encontrarà en èl, aun la mas leve disonancia. Asi lo siento, *salvo &c* En esta Casa Professa de la Compañia de Jesvs, en 18 de Diciembre de 1759.

Joseph Ignacio Rodriguez.

LICENCIA DEL GOBIERNO

CONCEDESE LICENCIA PAra que se pueda imprimir el Sermon, que en las Honras de la Reyna Ntra. Señora predicò el R. P. F. Juan Antonio Tagle y Bracho. Lima y Diciebre 22 de 1759.

EL CONDE DE SUPER-UNDA

D. Diego de Hesles

APRO-

n 9°

APROBACION

DEL M. R. P. Mro. Fr. Antonio de la Cueva, Doctòr, y Cathedratico de Prima de Theologìa Moràl en la Real Univerſidad de San Marcos, Calificadòr, y Conſultòr del Santo Oficio, y Comiſſario, que fue del miſmo, Prior que ha ſido de los Conventos de la Magdalena, y del Roſario de Lima.

DE ORDEN DEL SEñor Doctor D. Ramòn de Prò, Cathedratico de Decreto en eſta Real Univerſidad de San Marcos, Provisòr, y Vicario Generàl de eſte Arzobiſpado, he viſto la Oracion Funebre, que en las Reales y Magni-

Magnificas Exequias celebradas en esta Ciudad de los Reyes, à la Regia Magestad de la *Señora Doña Maria Bàrbara de Portugàl*, Nuestra Reyna y Señora, que de Dios goce, dixo el R. P. Regente Fray Juan Antonio Tagle y Bracho, Doctor Theologo en la Real Universidad de San Marcos, Examinador Synodàl del Obispado de la Paz, y de los Arzobispados de Lima, y Chuquizaca, Regente Mayor de los Estudios del Colegio de Santo Thomas &c. y no puedo dexar de decir; prescindiendo totalmente, como debo ahora, del grande amor, que à Su Paternidad por justissimos motivos profeso, que la dicha Oracion es una Obra cabàl, que hace patente ser su Author un Orador mui perfecto.

Es la Oratoria una facultad, cuya noble naturaleza no es otra cosa, que un admirable complexo de muchas prendas, al paso que preciosas, y sublimes, prolixas, y costosas. O! quanto necesita el Orador, para salir con honor, y decoro de su empeño? ¡Quantas fatigas es preci-

precisso haya sufrido, para adquirir el rico caudal de bellas, y sagradas letras con que solo puede llenar aquel respetoso Theatro!

No es dudable, que una Oracion fabricada como debe ser, es un bellissimo ramillete primorosamente formado, y dispuesto por el discurso, de las mas preciosas flores, que cultivan en sus amenos jardines las Ciencias; mas esto solo lo puede hazer el Entendimiento, que sabe discurrir con agudeza, claridad, facilidad, discrecion, y profunda solidez; lo que es impracticable, sin una instruccion hermosa, y vasta, por que como dice; y justamente *Petronio*: *neque concipere neque edere mens potest, nisi ingenti flumine literarum inundetur*. Y este rico thesoro de sabiduria se logra sin afanes, y fatigas? por ningun modo; y assi escribe *Democrito*, que es constante que son dulcissimos los frutos de la erudicion, mas que se halla no poca amargura en sus raizes: *Eruditionis radices, esse quidem satis amaras fructus autem dulcissimos.* ¶ Mu-

In Satyr. Cap. 78.

Lib. 3.



Mucho es neceſſario para que llegue à ſer un Orador en ſu noble facultad conſumado; mas en el nueſtro, todo ſe halla en grado mui eminente, por que habiendole dotado Dios de grandes, y elevados talentos, los aplicò al eſtudio de las mejores ciencias con eſmeros tan particulares, y con tan infatigables conatos, que parece lo miraba mui atento *Sulpicio ſevero* quando dixo: *Totus ſemper in lectione non die, non nocte requieſcens, aut legis aliquid ſemper, aut ſcribis*. Mas O! y que felices eſmeros! que conatos tan glorioſos! ſi, pues por ellos ha conſeguido un opulento caudal de la mas acendrada, y pulida literatura, con el que habiendo logrado muchos, y ſingulares aplauſos en la Cathedra, eſtà mereciendo iguales celebraciones en el Pulpito.

Dialog. de mort. Monach

Yes mui juſto ſea aſsi, por que proponiendo ingenioſo en ſus Sermones, aſſuntos nobles, y oportunos, los divide exactamente, y ſolicita perſuadirlos, no con extravagancias, y diſcurſos vanos,

ſi

ſi, con poderoſas razones, reflexiones utiles, y penſamientos ſublimes; pero todo puesto en ſu lugar, diſcurrido con ſolidez, y agudeza, apoyado de Divinas Letras, y en un eſtilo, como debe ſer el oratorio, ſegun las maximas del Principe de la Eloquencia *Ciceron*; (✳) por que tiene ſingular claridad en proponer, conveniente diſtincion en diſcurrir, y rico ornato en los Tropos, y galanas fraſes con que adorna las pruebas que produce, para perſuadir ſu intento; de lo que reſulta que cada Sermon de S. P. es una obra en todo, y por todo cumplida, y perfecta.

Y eſto ¿no ſe vè en el preſente Funebre Panegyrico? ¿Quien, que con ſana refleccion lo leyere, no dirà, que en èl ſe hallan todos los primores, y perfiles, que ſabe dar à un Panegyrico la Rhetorica, que es fina? à lo menos aſsi ſe dexa entender, pues quantos lograron oirle el dia quatro de Septiembre, lo reconocieron por tal; publicando ſer un Elogio

Mag-

(*) *Eſt proprium Oratoris, aperte, diſerte, & ornate loqui.* Cicer. Lib. 1. *de Oficijs*.

Magnifico, y digno de nuestra difunta Reyna, y Señora *Doña Mabia Barbara de Portugal*, que de Dios goze; lo que hubieran omitido, no habiendo advertido en el, toda la nobleza, y hermosura, que es precisso tenga una Oracion, para llegar à ser exquisita, y excelente, por que solo èsta puede aplaudir, y celebrar dignamente à aquella Soberana, Prodigiosa Heroina, que despues de estàr adornada con todas las perfecciones de la Naturaleza, y exaltada con las dichas, con que halaga, y acaricia esto que el mundo llama fortuna; fue tan favorecida del Cielo con las dulces bendiciones de la Gracia; que entre las largas licencias de la Mageſtad, entre las continuas delicias dela Corte, entre las grandes in dependencias del Poder, y entre los frequentes à plausos de los Vasallos conservò siempre la Innocencia en el noble paraiso de su Alma; sin permitir que entrasse en su Real corazon afecto que no fuesse regulado, al modo que la Concha, cuyo Seno sirve à la hermosura de la Perla de preciosa cu-

na

na, rodeada por todas partes de las saladas ondas: de èstas, ni una sola gota bebe.

Solo un insigne Panegyrico (buelvo à decir,) puede ser digno Elogio de una Esclarecida Princesa, cuyo cuidadoso desvelo, no fue otro, que colmar de Chàridad su Corazon, sus Ojos de Modestia, de Agrado su Boca, y sus Manos de Beneficencia. ¿Mas paraque he tocado en las heroycas virtudes, que à Su Magestad tanto ennoblecieron, habiendolas expresado oportunamente, y con mucho primor aplaudido, nuestro Oradòr, en el progresso de este bello Panegirico, discurriendo con ingenio sobre la alegre Mañana de su alta felicidad, y la triste Noche de su gran tribulacion?

Pero no solo hizo en su eloquentissima Oracion el R. P. Regente el Elogio debìdo à nuestra Difunta Peregrina Reyna; por que tambien solicitò en ella aliviar la muy sensible pena, que nos ha causado su falta; persuadiendonos con singular discrecion, debemos piadosamente

creer

creer, que à Su Mageſtad, la Muerte no le quitò la vida, pues ſolo le facilitò una mui ventajoſa permuta: que ſi la auſentò de noſotros, fue para trasladarla à otro nobiliſsimo Emiſpherio, en donde libre de las neceſarias contingencias à que vive expueſto lo caduco, goce en pacifica poſseſion todos los bienes, y felicidades eternas.

Y verdaderamente era preciſo eſte paño para enjugar nueſtras lagrimas: ſolo eſte precioſo balſamo es capaz de curar el graviſsimo dolor, que padecemos, por la perdida de una Soberana, que por ſus amabiliſsimas prendas habia merecido ſer ſuave imàn de nueſtros afectos, y todas las delicias de nueſtros corazones. Y aſsi ſerà mui juſto digamos à Su Paternidad, agradecidos, con el Real Propheta: *ſecundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, conſolationes tuæ, lætificaverunt animam meam.*

Pſalm. 93. Verſ. 19.

Porque ninguna de las particulares circunſtancias, que debe tener la Oracion funebre, ſe echaſſe menos en èſta, la corona ſu Sabio Author, exortandonos à

imi-

imitar con esmeros, y eficacia las heroycas virtudes de nuestra Difunta Reyna; paraque logrèmos llegar con felicidad al nobilissimo puerto, que merece ser el unico blanco de todos nuestros deseos: mas, esto lo executa con tanto espiritu, y con suavidad, y dulzura tan singular, que no dudo haga muy fructuosa impression en aquellos, que la leyeren. En conclusion digo, que el presente Panegyrico es una obra tan perfecta, y excelente, que no encontrarà, que notarle aunque prolixamente, y con el mayor rigor, le haga la misma emulacion las pruebas. Por tanto, y por no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, à las buenas Costumbres, ni à las Regalìas de su Magestad, puede conceder V. S. la licencia, que se le pide, para darlo à la Estampa. Assi lo siento *salvo meliori*. En este Convento del Santissimo Rosario, Orden de Predicadores, Lima y Enero 12. de 1759.

Fr. Antonio de la Cueva.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL PROVISOR DE LOS REYES &c. POR la presente doy Licencia para que se imprima el Sermon, que en las Exequias de la Reyna Nuestra Señora *Doña Maria Barbara de Portugal* predicò el R. P. F. Juan Antonio Tagle y Bracho, del Orden de Predicadores, Lima y Enero 15. de 1760.

D. D. Ramon de Prò.

Por su mandado:

D. Juan de Herse y Velasco.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAY BERNARDO DAVILA MAESTRO en Sagrada Theologia, Doctor en la Universidad de *San* Marcos, Cathedratico de Prima de Santo Thomas, Examinador Synodal de el Arzobispado de Lima, Consultor de la Dignidad Arzobispal, Colector, y Procurador General de el Reverendissimo Padre Maestro General en la Provincia de San Juan Bautista de el Perù, y Prior, Provincial de la misma, doy Licencia para que se imprima un Sermon predicado en las Reales Exequias de Nuestra Reyna, y Señora *Doña Maria Barbara de Portugal* (que de Dios goze,) el qual hasido visto, y aprobado por Personas graves, y Doctas de mi Religion Sagrada; y para que assi conste &c. di èsta firmada de mi nombre, sellada con el Sello de nuestro Oficio, y refrendada por nuestro Compañero: en este Convento del Rosario de Lima, el dia 17 de Noviembre de 1759.

Fray Bernardo Davila,
Prior, Provincial.

Fray Francisco de Palencia,
Pressent. y Compañ.

AD



AD ANUNTIANDUM MANE Misericordiam tuam, & Veritatem tuam per noctem. David Psalmo 91.

NO HAY EN EL Mundo alegría sin tristeza, ni prosperidad sin desgracia. El dia de la vida humana tiene Mañana alegre de felicidad, y triste Noche de afliccion y de trabajo. ¡Quantos

tos son los que, llenos de gozo entre prosperidades, padecen abatídos el rigor de la tribulacion entre pesares! Asi como la dicha se comuníca à los afligídos en el abatimiento de la pena, la afliccion sube al Throno, y angustia los felices en el Solio. Todos los Hombres, Plebeyos, y Nobles, Grandes, y Pequeños, Vasallos, y Reyes: todos digo, ¿no se sujetan à las disposiciones de aquel Dios, que no es mas Señor de los Humildes, que de los Poderosos del Mundo? pues si la sabia maxima con que éste maneja toda la economía de su Providencia es la union de prosperidades, y trabajos; no se puede concebír que haya Alma tan desdichada, que no pueda sostener su flaqueza con alguna felicidad, que la aliente; ni tan felíz, que

que no pueda contener ſu elacion, con alguna tribulacion, que la humille.

La precaucion de la iniquidad, no es la que unicamente Dios intenta con éſta ſaludable providencia; ademas de éſta ſolicíta la Gloria de ſu Miſericordia con el arreglado uſo de los bienes: y la ſantificacion de la verdad de ſus juicios con la conſtante paciencia en los males: *ad anuntiandum manè Miſericordiam tuam, & Veritatem tuam per noctem.* Aſsi habla el Rey David á los Mortáles: ſe le repreſentan los bienes, y males, que componen la cadúca ſuccesſion del dia de la Vida humana: en aquéllos contempla la Mañana de la felicidad: en los ótros la obſcura Noche de la tribulacion; y lleno ſu Eſpiritu de divinas luces, ſeñala à los

Sanctus Aug. ſup. Pſalm. 91 Manè dicitur quando nobis benè eſt: nox dicitur quando triſtitia tribulationis eſt.

Hombres como tiempos oportúnos, la Mañana para engrandecer las Misericordias del Señor, santificando los bienes con la gracia de las buenas obras, y la Noche para exaltar, y venerar la eterna verdad de sus consejos, con el sufrimiento en los trabajos.

Asi es, Fieles, como os amonesta un Rey con sus palabras: y asi es como os persuade el exemplo de una Reyna Difunta, cuyas Exéquias venís hoy lastimados á executar en este Templo, de vuestra Cathólica Reyna, y Señora, *Doña Maria Bàrbara de Portugàl* digo, que aunque como piadosamente pensamos goza de la gloria; no ha podido ser felíz sin que la perdamos en la tierra, y acompañe nuestra congoja su alegría. La Muerte, que la apar-

apartó de nueſtra viſta llena los ánimos de conſternacion: quebranta nueſtros corazones con la pena, y no puede dejar ſin lágrimas los ojos con la triſte imagen, que ha gravado laſtimoſamente en nueſtro penſamiento. Por lo que ami toca confieſo, que no puedo conſiderarla ſin dolor: la miro Difunta, y todos aquellos motivos, cuya memoria antes excítaba la alegría de mi Corazon, han tomádo no ſe que melancolica transformacion, que no puedo recordarlos ſin congoja: lo miſmo juzgo, que ſucede en vueſtros ánimos. ¿Quien lo puede dudar de vueſtra lealtad, y reconocimiento? Aſsi es, y aſsi debe ſer, Señores: empleemonos, pues, todos en dolor tan merecído; pero mas ſea derramando nueſtros corazones con votos en las Aras del Señor, paraque

que eternamente víva el objeto de nuestra pena, donde nosotros deséamos vivir, que con suspiros, y sollozos, que no menos turban el espíritu, para pedir debidamente á Dios por su Alma, que para atender á sus Exemplos, y lograr la saludable edificacion de la nuestra. Es verdad, Señores, que nunca sabriamos expresar, como es debido, un Sentimiento, que la Política pide, la Obligacion intíma, la Piedad justifica, y la Religion consagra; pero si hai alguna ocasion, en que se deba suspender el ruidóso lenitívo de nuestro dolor ¿es otra mas al proposito que la presente, donde se deben proponer sus exemplos, y vosotros atenderlos? Si solamente se percibieran suspiros, y resonáran lamentos, ¿no consumiriais vosotros, y yo todo

do el tiempo con repetidas, aunque juſtas exclamaciones de dolor, vueſtra Reyna ſe quedaría ſin el aplauſo de ſu mérito, vueſtros ánimos ſin la conſolacion de ſu elógio, ſin la inſtruccion de ſus exemplos; y yo, ocupado todo del dolor, haría una Oracion opueſta al Evangelio, quando debía ſeguir conſtante ſus Lecciones? Sentid, pues, como es juſto la doloroſa muerte de vueſtra Soberana; mas ahora deſembarazad vueſtros ánimos de la melancólica idéa, que los ocupa: repreſad las triſtes expreſiones de ſentimiento, y atended los importantes documentos, que hoy os da la mayor gloria de el Mundo, cubierta con la ceniza de el Sepulcro. Oidla, que aunque inſenſible tiene lengua, labios, y vozes, para perſuadir, como el Rey

Da-

David, la exaltacion de la Misericordia de Dios, y de la Verdad de sus juicios con el buen uso de la Mañana prospera, y triste Noche de la Vida: *ad anuntiandum &c.* Los Exemplos de su vida pondrán á vuestros ojos los eternos consejos de el Altissimo en la union de bienes, y de males: ciertamente, que quando los miréis unídos, no podrá vuestro corazon dexar de sostener una no mediana turbacion en el combáte de dos pasiones contrarias; quiero decir, de la alegría, que excitarán sus bienes; y de la tristeza, que causarán sus males: porque si os hacen ver los sucessos de su Vida una Reyna Grande, á quien desde el real origen de su nacimiento siguieron apresuradas las glorias hasta empuñar el Cetro de el mayor Imperio,

rio, que ſe conoce en el Mundo; tambien os manifieſtan un Eſpiritu ocupado de triſtes imágenes, un animo combatido de exceſsivas afflicciones; y en fin, una Soberana, cuyo poder es ſuficiente para conſervar la vida de los Hombres, que no puede animar en ſus entrañas un digno Succeſor de la Corona de ſu Real Eſpoſo: ſi os hacen ver una Reyna llena de gracias naturales, feſtejada con los delicioſos placeres de la Magnifica Corte de Madrid, y que tiene como homenage de ſu poder, y dominio toda la grandeza, que la mas Opulenta Monarchíâ puede contribuir á ſu Magnificencia; tambien os dan á conocer, que lo mas ſuave de la proſperidad ſe corrompe con la aſpera levadura de la afliccion: á una Poderoſa, digo, que todo lo

domína, humillada al duro Imperio de los trabajos: ya las emfermedades la postran, ya los disgustos la entristecen, y, en fin, toda la alegría que le ocasiona la gloria de la Corona se desvanece como el humo, al impetuoso soplo de desdichas, y pesares. En una palabra: veréis una Soberana, que colmada de bienes, y consumída de males igualmente experimenta las caricias, y rigóres de la vida humana.

Pero quanta fuesse en su felicidad la correspondencia á las misericordias del Señor, y en sus trabajos la veneracion de sus juicios, lo dirán los Sacrificios de la Mañana, y de la Tarde, que como odór de suavidad subieron al Throno del Altissimo en las Aras del piadoso corazon de esta Reyna: quiero decir,

el

el buen uſo con que manejó los bienes, y la paciencia con que ſoſtuvo los males. Quanto fue feliz, tanto tuvo de fidelidad en la obediencia de las leyes, haciendo aſſunto de virtud toda la proſperidad, que le miniſtraba la Grandeza: quanto fue atribulada, tanto abatió la Soberanía á la mas poderoſa mano, que la laſtimaba, ſufriendo con paciencia el duro golpe de la tribulacion que la afligía. ¿Que felicidad mayor, que la que gozó en la Tierra? ¡pero que uſo tan Santo para dirigirla á ſu Autor! ¿Que tribulacion mas exceſiva, que la que padeció en eſta vida? ¡pero que reſignacion tan conſtante para ſoſtener ſu dureza! La Religion animaba ſu Fé, éſta alentaba ſu Eſperanza, ambas encendían ſu Charidad, fortalecían ſu paciencia;

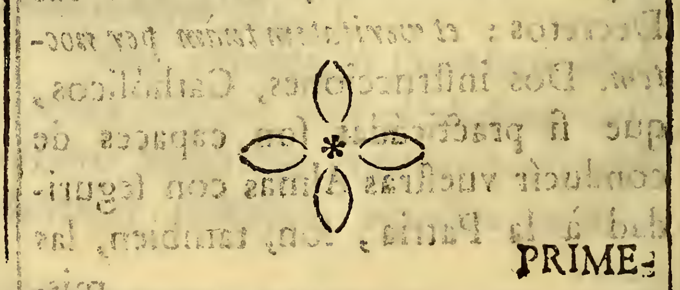
y conociendo que Dios era igualmente Bueno, quando la elevaba con la prosperidad, que quando la abatía con la desdicha: que los premios prometidos eran mayores que las felicidades presentes: que los trabajos padecidos no eran condignos, como dice el Apostol, á la grandeza de la Gloria, miraba los bienes, y males como talentos, que se debían volver á Dios doblados. Con el comercio de la Gracia santificaba los unos, sufria paciente los otros, y amaba á su buen Señor, no menos en la Mañana alegre de la felicidad, que en la Noche triste de la afliccion. *ad anuntiandum &c.*

Assi enriqueció su Alma esta piadosa Reyna, con el thesoro del mérito adquirído con las prosperidades, y trabajos: aquellas excita-

ron ſu gratitud à la correſponden-cia, y la hallaron docil en la prác-tica de las virtudes: los otros ofre-cieron oportúna ocaſion à ſu pa-ciencia, y la encontraron prompta pa-ra ſufrir conſtante ſu aſperèza: Es decir, que en el dia de la vida de eſta Reyna veréis una proſpera Ma-ñana, que ſantificada con la Gracia exalta las miſericordias del Señor: *ad anuntiandum manè Miſericordiam tuam*; y una Noche de adverſidades, que ſoſtenída con reſignacion, y perſeverancia, haſta la ultima ſom-bra de la Muerte, llena de gloria la Juſticia de Dios, venerando ſus Decretos: *et veritatem tuàm per noc-tem.* Dos inſtrucciones, Cathólicos, que ſi practicádas ſon capaces de conducír vueſtras Almas con ſeguri-dad à la Patria, ſon, tambien, las

mis-

miſmas, que os miniſtran hoy los exemplos del triſte objeto, que lloráis, como lo conoceréis por la Relacion de la Vida de la muy Alta, muy Poderoſa, y muy Soberana Infanta de Portugál la *Señora Doña María Bàrbara de Berganza*, Cathólica Reyna de las Eſpañas, y de las Indias. Aquel Señor, que es Dueño de los corazones mueva los vueſtros, para que recibáis con provecho las ſaludables impreſiones de ſus Exemplos: y María Santiſsima me conceda la Gracia, que ſolicíto, para cumplir con acierto lo que prometo. *AVE MARIA.*



PRIME-

PRIMERA PARTE.

§ I.

LAS Nobilissimas Estirpes de *Portugàl*, y de la *Austria*: aquellas dos Reales Familias, que, uniendo à su proprio esplendor toda la grandeza de los Principes de la Europa, se hallan elevádas à la mas alta Esphera del honor, paraque otro lugar, que el Throno fuesse indigno de su Gloria: éstas dos Ilustrissimas, y Reales Estirpes, digo, procrearon felices à la Cathólica Reyna *Doña Maria Bàrbara de Portugàl*, honor de su Patria, y glorioso esplendor de nuestra España. Ignoramos la mayor parte de los felices,

licès,y arreglados progresſos de ſu Infancia. La crecída diſtancia de nueſtras Regiones à las otras nos eſcaséa la individual noticia de los sucesſos. Y aunque ſe ſepa qual fue el piadoſo deſvèlo de la *Fideliſsima Reyna Doña Maria Ana de Auſtria*, Madre de nueſtra Soberána en la crianza de ſus Reales Hijos, pues como ſi la piedad fuera opueſta al Solio, y no dieſſe mas eſplendor à la Corona, no faltó quien dixeſſe, que la Reyna no criaba á los Señores Infantes para Reyes ſino para Santos: ſin embargo no tenemos eſpecial noticia de la docilidad con que nueſtra Reyna abrazó todos los documentos de la educacion ſanta de ſu Madre. Pero ſi es permitido tomar por indicio de una innocente educacion la arreglada conducta de los

los años mayores, sino se encuentra en éstos la piedad, que no se solicitó con ardor en la Juventud: *quæ in virtute tua non congregasti, quomodo in senectute tua invenies* los piadosos exemplos de la mayor edad de esta Gloriosa Reyna nos deben hacer concebir una Juventud fecundada con las primeras semillas de la Virtud. ¿Podría ser su Reynado tan justificado, y piadoso, si su infancia no hubiesse sido inspirada con los sentimientos saludables de la Fé, inclinada al verdadero Dios, cuya alta idéa ilustraba su entendimiento, y apartada del pecado, cuyo horror era gravádo en su Corazon? No; porque solo se pronuncian en los años mayores las maravillas de Dios, solo se exalta entonces, con la bondad de las acciones, las glorias del Señor,

Ecclesiast. Capitul. 25.

quando como el Rey *David* ſe oye en la Juventud la enſeñanza, y ſe abre con docilidad el ſeno del Corazon para abrazarla: *docuiſti me à juventute mea, & uſque nunc pronunciabo mirabilia tua.* Lejos, pues, de nueſtra Real Infanta la relaxacion de las paſiones, y las nocívas impreſiones del vicio. O diſtancia! ¡que tirano es el dominio, que exercitas en la noticia! Señores, ſi el lugar de nueſtra habitacion hubieſſe ſido la Corte de Lisbóa, que educacion tan piadoſa! que Infancia tan chriſtiana! y que Princeſa tan Innocente y Modeſta hubieramos conocído! Allí hubieramos viſto un Real Corazon fortalecído con la Gracia, donde el apetito; à peſar de ſus deſordenádos movimientos, ſe precíſa à caminar por la ſenda de la piedad,

Pſalm. 70.

reci-

recibe Leyes de virtud opueſtas à la Ley del pecádo con que ſolicíta fijár ſu Imperio en la razon: éſta se labra el Throno con ſus victorias, el otro dobla ſus cadenas oprimído con el ſaludable yúgo de una juſtificada obediencia: aquella, Señora del interior, abre las puertas del corazon à la virtud, quando el apetito domináado no puede dar entrada à la iniquidad.

Aſsi ſe hacía eſta Princeſa Soberána de ſu interior, y ſe criaba con la dulzúra de la innocencia una Reyna Grande para dominár con ſuavidad los ánimos de los Eſpañoles. Unidas en ſu Corazon las Lecciones de la Fé à las reſpetoſas maximas de la Corona, fiel compañera de ſu Piadoſa Madre en los Exercicios de virtud, ya miraba ſu innocente

cente conducta, y se formaba christiana con el retiro, moderacion, y piedad: ya atendía al real manejo de la Magestad, y se formaba Soberana con la prudencia de sus resoluciones, y Magestuosa afabilidad de su trato: ya, enfin, enlazada la Gloria del Cetro con la justificada direccion de las Leyes se acostumbraba à mirar como opuesto al esplendor de la Corona todo lo que era contrario al Evangelio, y se formaba una Reyna no menos Augusta, que Cathólica, para ser despues en su dominacion toda la felicidad, y gloria de sus Vasallos. O educacion! ¿que no pueda yo exponer dignamente à los ojos todas las virtudes, que tan profundamente gravaste en éste Real, y docil Corazon?

No me preciſeis, Señores, con vueſtros deſéos á que os manifieſte con menudencia, como exaltó eſta Reyna las miſericordias del Señor en la proſpera Mañana de ſu Real Infancia: ya os he dicho que la distancia cierra el paſo á las noticias; y, quando aſsi no fuera, la anguſtia del tiempo, y la preciſion de dar lugar à la alavanza de las virtudes de ſu Juventud, y mayor edad me harían interrumpir la exemplar narracion de los innocentes progreſos de ſu Infancia. Recibid el ſilencio como ſu mayor elogio, y contentaos con ſaber, que ſi en toda la grandeza, que le pudo contribuir la Magnífica Corte de los Reyes de Portugál ſus glorioſos Padres, ſolo halló motivos de mayor gratitud, al Dios que la beneneficiaba: élla fue fiel á ſu Bien-

hechor

hechor, y no desperdició las ocasiones oportunas á la correspondencia. La Religion, Misericordia, y demas Exercicios de piedad, que fueron el dulce attractivo de su inclinacion, no dudo serían la obra de sus manos, hasta que llegó á los diez y siete años de su edad, quando llena de las bendiciones del Cielo se unió felíz á nuestro Cathólico Monarchâ *el Señor Don Fernando de Bourbòn*, que Dios prospere. Con esta union se vió compensado el merito de un Principe Justo, coronada la virtud de una piadòsa Princesa, y satisfechos los votos de dos Naciones Cathólicas. ¿entonces no se vieron juntos dos Reales Esposos igualmente semejantes en la nobleza de la Sangre, que en las Virtudes de el Espíritu? pues aquella hizo esta union

on la mas Augusta, que se podía desear á los dos Reynos de Portugál, y de España; y la otra la mas dulce, y suave, que podian gustar dos amantíssimos Esposos. Si los tiernos cariños de el Cathólico Monarchâ para su amabilíssima Consorte fueron semejantes á los de *Sansòn, y Jacòb*; su Real Espósa nunca fue la *Dalila* ingrata á sus finezas; sino la correspondída *Rachèl* á sus amores. ¡Que efectos tan admirables de recíproca correspondencia no produxo en sus ànimos la union santa de el Matrimonio! No concibáis aqui, Señores, disensiones, disgustos, ni el mas mínimo resfrío, que pudiesse disminuir las delicias de estos dos Reales, y amantes Esposos. Estaban sus Corazones mui unídos en las Caricias de el Sacramental contra-
to

to: ſi eran dos las Intenciones, era una la Santidad de el fin, que las dirigía: ſi eran dos las Voluntades, era uno el Afecto, con que ſe movian: y concordes en los deséos, conformes en la terneza de los afectos, y en el amor á las leyes de el Matrimonio ſe unían eſtrechamente ſus corazones, guſtaban los encantos de un amor innocente, las dulzuras de una confianza recíproca, y los atractivos de una ſociedad, que ſostenída con la complacencia general en todas las acciones ſiempre hace nueva la paz, y ſolo puede retratar la felicidad, que gozaron nueſtros Primeros Padres innocentes en aquella pura union donde ſentían el delicioſo placer de reinar, igualmente, ſobre el corazon del otro.

Col-

Colmada de delicias vivió diez y ſiete años, y algunos meſes la Reyna *Doña Maria Bàrbara* con el caracter de *Princeſa de Aſturias* en Eſpaña, Pero como? Oxala pudiera dignamente expreſarlo! adornada con el hermoſo veſtído de virtudes, que reſpirando, como el de *Jacòb*, las ſuavidades de un améno campo lleno de fragantes flores, diſsipába el hedor de los vicios, y confortaba el buen olor de la virtud en los que felices, ó lograban ſu Auguſta preſencia, ò participaban la noticia de ſus exemplos. Digna es, Señores, de nueſtro aplauſo eſta innocente conducta; pero mucho mas ſe adelanta ſu mérito, quando vemos que no en un Convento de Religioſas, donde ſon freqüentes las imágenes de piedad, no en otro lugar donde fueſ-

ſen continuos los exemplos de virtud, ſino en el miſmo Mundo, donde à peſar de la Fé ſon repetídos los eſcandalos, y quebrantos de las Leyes, entre las miſmas delicias poderoſas para corromper los ánimos mas reformádos: Quien lo creyera! Aqui fue donde eſta Reyna conſervó la piedad de ſu corazon, como el Sol la pureza, y hermoſura de ſus luces entre los immundos lugares que ilumína, y como las dos *Saras* Eſpoſas de *Abraham*, y de *Tobìas*, la integridad de ſus coſtumbres entre la nociva corrupcion de *Cananèos*, y *Medos*. Bien pudieron las delicias de la Corte halagár ſus paſiones; pero no deſordenar ſu voluntad à que abrazaſſe los objetos prohibidos. Las felicidades de la Tierra, que las mas veces ſuelen hácer ingratos à los

Hom-

Hombres, ¿no la hicieron mas correſpondida? Las glorias del Mundo, que facilitan à los Poderoſos los peligros de la Culpa, ¿no fueron para ſu Alma incentivos de virtud? Sí; por que el miſmo barro de las proſperidades terrenas le abría los ojos de la Fé, inſpiraba à ſu corazon afectos de gratitud, y no miraba los beneficios del Dios, que la proſperaba, ſino como medios oportúnos à la exaltacion de ſu miſericordia en la felíz Mañana de ſu vida. Aſsi ſe vió, que todo el tiempo que vivió en Eſpaña venerada, y amada de Grandes, y Pequeños, como el mas digno reſorte para conſeguir el objeto de las eſperanzas del Reyno. Todo eſte tiempo digo, que eſperaba ſubir al Throno de la mas Auguſta Monarchía, fue para ella tiem-

po de merito para el de la Gloria. Todos eran exercicios de Piedad, Virtud, y Devocion. Ah! quien hubiera afsiftido en la Corte para experimentarlos! Pero ya que defgraciados no logramos efta dicha, no continuemos nueftra infelicidad careciendo ahora de fu noticia. vofotros Efpañoles, que vifteis los exemplos de vueftra Reyna en el tiempo de fu Principádo, afociadnos à los elogios, que les formais, haciendonos participantes de la noticia de fus virtudes: no temais la difipacion del merito de fus buenas obras; libre eftá de la vanidad la Heroyna de vueftro aplaufo: no penfeis que la Santidad de vueftra Religion lo prohiba; concurris á los defignios de Dios, que pone las acciones heroycas en los Reyes, paraque ilustra-

tradas con el eſplendor de la corona ſean igualmente dignas de la imitacion, que de la celebridad de los Reynos. Nada impide: que digo? Todo clama la publicacion de ſus exemplos. Decid pues, Eſpañoles á los Indianos noticias tan deſeadas, y dignas del elogio publico, para que unidos en la alabanza, los que aſsi ſe vieron rendidos à ſu Throno quando vivía dominando, ofrezcan ahora à ſu Sepulcro el innocente homenage de las aclamaciones. ¿No viſteis que qual otra Religioſa *Anna*, aſiſtía la Reyna *Doña Maria Bàrbara* á los Templos, donde inſpiráda de la Fè, y llena de ſentimientos Cathólicos, ya concurre á los Venerables Miſterios de la Igleſia: ya oye la palabra de Dios pronunciada por ſus Miniſtros en los Púlpitos

pitos: ya freqüenta devota los Sacramentos: y ya, en fin, encendido ſu corazon en la meditacion de las divinas verdades es una fragua de la Chăridad, donde pueſtos los aromás de las virtudes, no menos ſe liquídan por los ojos en las lágrimas, que envian al Superior Throno de el Altiſimo la fragante vara de humo de ſu fervoroſa Oracion? Decid pues, alos Indianos eſta Religion de ſu Soberana. ¿No viſteis que como á otra Piadoſa *Thabìta* no ſe preſenta neceſidad á ſu miſericordia que no la ſocorra compaſiva: que los Lugares públicos vocéan ſus piedades, para los Mendígos: que los ſecretos, á pesár de ſu ſilencio, manifieſtan ſus miſericordias, y que ſi éſtos pudieron evitar á las miſerables mugeres, que la honeſtidad

ó enfermedad tenía retiradas en ſus pobres habitaciones, ſi pudieron, digo evitarles el pudór de una pública mendicidad, no las pudieron ocultar a la viſta perſpicáz de ſu miſericordia?No viſteis que las Niñas Doncellas logran de ſu Châridad los alimentos preciſos à ſu buena educacion, la dote para ſu eſtado:que las enfermas no ven aumentar ſu dolencia entre las fatigas de la neceſidad, y conſigen el alivio de una perfecta curacion con el abundante ſocorro de ſus limosnas? Decid éſta grande Charidad á vueſtros hermanos los Indianos ¿No la viſteis,que qual otra virtuoſa *Judith* lejos de conſumir el tiempo, que le dexaban las preciſas aſsiſtencias de ſu Real Dignidad, en diverſiones indecentes, y ſuperfluas, como ſuelen acoſtumbrar los Poderoſos del Mundo,

do, todo lo destinaba à la gloria de Dios, y santificacion de su Alma, y Real Familia: que distribuía por las horas el Examen de Conciencia, la Leccion Espiritual, Meditacion, y demas Exercicios de piedad: que desterrando la ociosidad en su Real Palacio, y arreglando la conducta de sus Camaristas à las leyes del Señor todo respiraba virtud, y parecía, que ya la observancia de los Monasterios Religiosos se había trasladado á los Palacios de los Reyes? Alli, ¿no se desterraban las palabras indecentes, en la indispensable comunicacion con personas de diverso sexo, y si alguno incurrió en este defecto, acaso le favoreció la benignidad de su Señora, para no padecer el castigo de su desagrado? Alli el exemplo de una Poderosa

Prin-

Princeſa, que deſprecia las galas, y viſte el toſco ſayál del Glorioſo Patriarchâ San Franciſco: aquel conocimiento de ſu nada, entre la miſma grandeza de ſu Soberanía, y enfin aquel abatimiento, que ſalía de ſu corazon para dejarſe ver en ſus obras, y palabras, ¿no fabricaban un modélo de humildad, que ſi aumentaba ſu eficacia con el ſubſidio de la grandeza, tambien rendía los mas oſtinádos, y elevádos corazones de los que rodeaban ſu Auguſta Perſona à la imitacion, y ſe dexaba ver el Palacio, que es el centro de la Soberbia, un exemplár eſpectaculo de la humildad? Noticiad, pues, eſtas heroicidades à todos los que pueblan, y habítan eſtas diſtantes Regiones del Perú. Y enfin decid, Eſpañoles, á los Indianos aque-

lla pura, y ſanta intencion con que manejaba ſus acciones, las virtudes que de ella ſe originaban, y como exalcaba con ſu innocente conducta las miſericordias del Señor en la proſpera Mañana de ſu Juventud. Decidles, que aſsi, además que ellos imitarán el modélo que teneis, se maravillarán de lo que voſotros admiráis, celebrarán lo que aplaudiis; y conformes todos en el Elogio de ſus virtúdes, ſerá mas loable su celebridad con la multitud de los encomios. La *Francia* ¿no celebra à ſus *Blancas*, y *Portugàl* à ſus *Annas*? Juſto es ſe llegue el tiempo à las *Indias*, y à la *Eſpaña* de dar aunque ſea en el triſte olvido del Sepulcro debídos aplauſos à ſus *Bàrbaras*. O Grande Reyna! que merecídos tienes con tus ſingulares exemplos los

los mas encarecídos elogios de tus Vaſallos!

§ 2.

YA habéis viſto, Señores, la miſericordia de Dios glorificada en la Infancia, y Juventud de la Reyna *Doña Maria Bàrbara.* Paſemos adelante por la proſpera Mañana de ſu Vida, donde en ſu edad mayor, coronàda, verémos otras mayores virtudes, que ſean mas digno objeto de nueſtras alabanzas. Ya parecia, que el Señor apartaba de noſotros las piadoſas viſtas de su miſericordia, quando nos vimos privádos de Nueſtro Rey, el *Señor Don Phelipe Quinto, el Animoſo*, (que en Gloria eſté;) pero enjugó

nueſtras lagrimas; y como en otro tiempo á *Iſrael*, con el *Juſto Salomòn*, continuó à la Eſpaña ſus mayores cariños con *el Señor Dòn Fernando el Juſto*, que Dios guarde. Ocupó éſte para nueſtra felicidad el Cathólico Throno; pero ſe aumentó aquella, viendo coronáda à su querida Eſpoſa, y nueſtra amada Soberána *la Señora Doña Maria Bàrbara de Portugàl*. Vedla, Señores, Glorioſa Reyna de los dos Mundos; pero vedla, tambien, como cultíva con ſus Reales Manos las precioſas virtudes de la Mageſtad.

Atendedme, lo que yo juzgo de las ſecretas acciones de ſu interior por las juſtificádas obras de ſu Reynado. No ignorais que aquel Señor, que nos enſeñó á pedir para recibir, no acoſtumbra conceder gracias ſingula-

gulares á las Criaturas, que no las ſolicitan con humilde confianza de ſu piedad; y ſi alguna las alcanza, es porque como *Moyſes* levanta las manos para pedirlas: pues ſi vueſtra Reyna recibió tantas gracias del Señor quantas fueron las obras buenas de ſu Reynado: ſi fecundó Dios el florido huerto de ſu Alma con el ſeréno rocío de los Cielos ¿no ſería preciſo que lo pidieſſe ſedienta? Quien lo puede dudar? Penſad, pues, que no ſubiría al Throno de la Tierra ſin poſtrarſe, y venerar primero en el de la gloria la adorable preſencia de el Altiſsimo: Allí le diría, como el Rey *David*, eſtas humildes, y confiadas expreſiones: toda la Gloria, Señor, Poder, y Magnificencia con que habeis diſtinguido de los demas Hombres á eſta inutil Criatura, toda es tuia

Paralipomen. Capitul. 1.

tuya: *tua est Domine Potentia, Magnificentia, & Gloria*: dandomela, ¿no me has encargado el ministerio de tu bondad, y providencia? ¿No me dices que no soi elevada al Solio sino para ser Madre de los Vasallos, y consuelo de estos Reynos? Ya conozco que la medida de mi obligacion se proporciona á la Grandeza de tu Misericordia: que debo glorificarte en tus dones, y que todo lo que fabríca mi elevacion debe cedér á tu gloria. No permitas, Señor, que yo ocupe el Throno para llenar como la Impia *Jezabèl* el Reyno con escandalos, y manchar ésta Tierra Santa de Judéa como otra *Athalia* con crueldades: multiplicad vuestras gracias, sanad mi miseria, fortaleced mi debilidad, hacedme Prudente como *Abigaìl*,

Piadosa, y util á los Pueblos como *Esthèr*, para que siendo proficua á mis Vasallos, ahora te confiese en el Throno como Señor, y exalte tu Misericordia en toda la conducta del Reynado: *nunc igitur Deus confitemur tibi & laudamus nomen tuum inclitum.* Ibidem.

Veis ahí, Señores, la rendida súplica, que haría vuestra Soberana á su Dios. ¿Quereis saber quantas fueron las luces, socorros, y gracias, que alcanzó del Todo Poderoso? numerad los beneficios, que recibisteis de su Real mano, y éstos por las felicidades, que gozasteis en todo el tiempo de su Reynádo. ¿Habeis tenído alguna dicha, que no la debais à vuestra Reyna? ¿Se ha practicado algun proyecto favorable á vuestros adelantamientos, y á la glo-

ria

tia de la Nacion, à que no haya concurrido? Que? esperais que yo os manifieste estos beneficios? Quien no los sabe mejor, que yo. Gozais de páz, vuestras riquezas libres de Enemigos trafican por los Mares, se ven restituidas à vuestras casas con aumento: en los Tribunáles hay misericordia para el perdón, justicia para la conservacion de vuestros derechos: en los Templos se fomenta la Fé, florece la Religion; y enfin en todo lo que conduce á vuestra felicidad experimentais zelosas, y amorosas providencias. No debeis esto à vuestra Soberana? No me digais que vuestro Rey lo disponía. Ninguno lo ignora; pero aunque éste no necesitasse agenas luces para la arreglada economía del Govierno; no obstante la vasta instruccion de vues-

vueſtra Soberána, aſsi en ſeis Idiomas diſtintos, * como en maximas Políticas, y Moráles, ſin carecér de la noticia de Sagrada Eſcriptura, que dieſtramente manejaba: unída digo eſta inſtruccion, á ſu diſcrecion y prudencia, y à la veneracion, y amor, conque la miraba ſu Real Esposo colocáda en el miſmo Throno de ſu grandeza; todo eſto os debe perſuadir que nunca meditaría, ni menos expediría las reſoluciones del Reynádo, ſin atender primero los juicioſos dictamenes, y ſanas aprobaciones de vueſtra Reyna. ¿Podia el Soberano elegír mejor conſejero, que una Real Eſpoſa, à quien ademas de ſer illuſtrada con las luces neceſarias al concertádo manejo de los mas graves negocios, le ſobraban la Juſticia, y Lealtad para

* Latino, Eſpañol, Italiano, Frances, Alemán, y Portugues.

ra la justificacion de sus procedimientos? Assi Señores, él decretába, élla con reverencia, y sumission aprobaba; él mandaba, y élla sin querer dominár la Magestad, rendida, y obediente como *Sara* à *Abraham*, llamandolo Señor, consentía. ¿Quien no dirá que es beneficio digno del mayor reconocimiento aprobar una gracia, y fomentar su exìstencia, quando ò se pudiera escusar el dictamen para que se frustrasse; ò aunque fuesse con razones aparentes dísputár el acierto de su resolucion?

Sin duda que esta justificada conducta, conque imitó vuestra Soberana, la prudente, y santa política de su Real Madre, es suficiente para colocarla en el elevádo orden de las Heroynas del Mundo; pero es tanto

to mas digna, Señores, de vueſtra memoria, y aplauſo, quanto la ennoblecieron otras ſinguláres prendas de ſu Real ánimo, cuya Gloria no podrà obſcurecér la Envidia mas malicioſa, ni contextár la Incredulidad mas obſtináda; quiero decír, que ennoblecieron ſu innocente conducta la Mageſtuoſa Afabilidad de su trato, y Real Magnificencia de su generoſidad: con aquella hizo dulce, y ſuave el yúgo de ſu Real Imperio, con éſta libró à los Vaſallos de la dura opreſion de la indigencia; y con ambas llenó la obligacion, que le habia impueſto en la proſpera Mañana de ſu vida el miſmo Señor, que la colmaba de felicidades y glorias en el Throno.

Es la afabilidad tan neceſaria al Soberáno; que ſin ella no podra

drá dar cumplida ſatisfaccion à la deuda de la Mageſtad. No miraràn los Principes à los Vaſallos como hijos, ſino los tratan con agrado; ni éſtos llegarán à ſolicitar gracias en ſu preſencia, ſi la ſuavidad no les abre el paſo para el Throno. Un Monarchâ deſagradable, como dice el Sabio, es un Leon que llena de terror à los infelices, que hace el Solio inacceſible à la ſuplica, quando el agrado, y ſuavidad alientan la pequeñèz à implorar el favor del Soberáno. ¿Quien ſe llegaría al Throno de un *Aſuero* aſpero, y ceñudo? en ſu preſencia aun ſu propria Eſpoſa pierde el aliento con la conturbacion de ſu Eſpiritu. ¿Y quien no ſe llegaría al del Rey *David* en cuya clemencia halla la miſerable *Thecuites* proteccion à ſu demanda?

No

No Señores; los Grandes deben ser afables, y no pueden de otro modo ser fieles al Dios, que los eleva, que imitandole la suavidad de su Govierno. Fue alguno mas fiel à las misericordias del Señor, en la elevacion de Superior, que *Moysès*? ¿Hay Politica mas laudable, que la suya? pues su Yúgo fue suave, su Tribunál no menos accesible que benefico: si la necesidad oprimía à los *Israelìtas*, el desabrido aspecto no les detenía la súplica: ellos pedían sin temor, y èl los beneficiaba liberàl. ¿Hubiera ésto sucedido en el Solio de *Moysès*, sino hubiesse cubierto su Cara un velo de dulzura, y suavidad?

Este Caracter, que es el mas proprio, y glorioso de la Magestad, fue el que mas brilló en la Augusta Corona de la Reyna *Doña Maria Barbara*. Lejos de imaginar como glo-

gloria del Throno las exteriores adoraciones de los Subditos sin el rendimiento amoroso de los Corazones, procuraba engrandecerlo mas con lo mismo que la humanaba, y dilataba su dominio al dulce Imperio de la Voluntad. De aqui aquel semblante sin desagrado, aquel mirár sin ceño, aquel hablar sin desprecio, aquellos ademánes sin áspereza; y en fin aquel ayre sereno de todas sus acciones, que sin dexar de imprimir en los que rodeaban su Augusta Persona los respetosos sentimientos debidos á la Magestad, disipaba la densa nube del temor, y franqueaba con desembarazo las gradas del Solio à los Españoles. A todos, sin excepcion se extendia la dulzura de su manejo: á los Grandes; á los Pequeños; y lo que es mas, al Vasallo

que

que por la vileza de ſu condicion era el mas olvidado, y deſpreciado en el Reyno, ſe extendia ſu Afabilidad; y no dexó éſte de desfrutarla todas las vezes que felizmente ſe le proporcionó ſu dulce, y amable preſencia. ¿Hubo alguno, que quisieſſe ver á la Reyna *Doña Maria Barbara* con roſtro placido, lleno de blandura, y agrado, que no lograſſe lo que con anhelo deſeaba? Algun accidente, de aquellos, que regularmente excitan el deſagrado en el corazon, ¿pudo dominar en el de eſta Reyna, diſsipár ſu afabilidad, y transformar la blandura de ſu conducta en deſabrimiento, y dureza? Que? los dolores, que continuamente padecia, en ſus enfermadades, ¿acaſo pudieron entriſtecer ſu animo, desterrar la alegría de ſu ſemblante, impri-

primir ademánes aſperos en ſu roſtro, hacer diſplicente ſu comunicacion, ni menos alterar la conſtante afabilidad de ſus procedimientos? Las ingratitudes, que ſuelen variar en deſagrado la benignidad de los Bienhechores ¿pudieron alguna vez traſtornar en ſeveridad, y ceño ſus halagos, quando olvidado ſu Magnanimo Corazon de las malas correſpondencias ſiempre ſe inclinaba á la benevolencia, y procuraba ſoſtituir la afabilidad al enfado con aquellos miſmos, que mas merecían ſu juſta indignacion? Las ocaſiones enfadoſas, las impertinencias de los Suplicantes, ¿pudieron introducir en ſu ánimo la diſplicencia, y deſagrado, quando entre las miſmas moleſtias tan varias como los genios de los que ſolicitaban ſu Real preſencia,

quan-

quando aqui, digo donde ſuele declinar en enfado la benignidad de los mas dulces corazones, ſe conſervaba conſtante la afabilidad de ſu agradable conducta? Nada pudo, Señores, deſvanecer la afabilidad de vueſtra Soberana; ſuperior á todos los rieſgos donde pudiera peligrar ſu complacencia: robuſta para resiſtir los aſſaltos con que ſe vió combatida la bondad de ſu corazon: ya en los dolores, que padeció: ya en las ingratitudes, que eſperimentó; y ya, en fin, en todas las inexcuſables moleſtias, que trahe conſigo el manejo de los Hombres, ſiempre ſe conſervó invariable el agrado de ſu corazon, no menos en todas las horas, y momentos de ſu Vida, que generalmente para todos ſus Vaſallos; para que eſta miſ-

ma constancia, de su benigna conducta, y universalidad de los objetos à que se extendia, fuessen el mas seguro testimonio de la verdadera firmeza, conque esta virtud se fijaba, en su Real Espiritu, y prevenía todos los movimientos de su noble ánimo en la civíl economia de su Reynádo.

Yo he procuràdo, Señores, registrar con prolija atencion todos los resortes, que daban movimiento à la blanda conducta de esta Reyna, con deséos de saber si alguna véz padeció quebranto esta virtud en su corazon. Oxala os aplicarais á conocerlo; hariais el juicio que yo hago; y sabriais que solo las ofensas de Dios, y los delitos, que desordenaban la política del Reyno, y eran nocivos al bien pú-

público, solo estos, pudieron excitár su justa indignacion para los delinqüentes; y ésta nunca dañar la virtud de su afabilidad: si ésta se complace en los buenos, y alguna véz disimúla los delitos; tambien resiste à los crimináles, y opugna á los maliciosos, que quebrantan las Leyes, y desordenan la sociedad de la Republica; lo demas sería patrocinár el delíto, favorecer la destruccion de lós Reynos, y que éstos, como el Románo Imperio en la dominacion demasiadamente blanda de *Nerva*, padeciessen mas calamidades debajo del dorádo Yúgo de una falsa, y criminàl complacencia; que sometidos, al obscuro, y aspero de una severidad extremáda. Assi fue, Señores, la afabilidad de la Reyna *Dõña Maria Bàrbara*; igualmente apartada de

las extremidades viciosas: ni es tan complacente, que sostenga los delitos, ni tan contenciosa, que degenere en descompasada displicencia; puesta en la mediocridad de la virtud, ya se sostiene con la humildad, que à pesár de su elevacion, la hace concebir sentimientos bajos de sí misma, le representa los demás Vasallos mejores, que ella en la adorable presencia del Altissimo, y la humana, à los inferiores de su Soberanía: ya se sustenta con la Châridad, que la hace concebir santos deseos de ser util, y proficua à los Vasallos: dolerse de los miserables, complacerse en el bien, abominár la malicia, y al mismo tiempo endulza su naturàl con la clemencia, y fija en su Real frente una humanidad, que temple: que digo yo? que dé

mas

mas esplendor al Soberáno respeto de la Corona. O Gloriosa Reyna mas acreedora al amor de tus Vasallos por la afabilidad, que por el Throno!

No fuera tan ilustre, y digna de aplauso la Afabilidad de vuestra Soberana, si la Liberalidad, y Magnificencia no aumentáran su gloria con el merito: No he dicho bien: hubiera dexado de ser Afabilidad, si careciendo de la beneficencia, medio tan oportuno, y preciso à la complacencia, apartada de las manos, solo se dexasse ver en los esteriles halagos del semblante: quanto hubieran conducido las caricias al agrado; tanto mas hubiera declinado al desagrado la tolerancia de una necesidad, que olvidada del socorro oprime los ánimos con la miseria.

Por esso distante de las aparencias de Virtud, la que era verdadera afabilidad, en el Corazon de la Reyna *Doña Maria Barbara*, siempre solicitó el cumplido agrado para sus Vasallos, con la generosidad, y beneficencia de su Real ánimo. Yo contemplo Señores, su manso, corazon, y veo en él una Ara, que inspirando reverencia à los que se llegan, es igualmente expuesta, que liberal á las súplicas: llena està de Magestad, y dulzura; pero tambien de profusion, y Magnificencia: halaga á los Poderosos, y éstos desfrutan mercedes: acaricia á los humildes, y éstos logran poderoso amparo á su miseria; lo que es mas recomendable: les dispensa el pudor previniendo sus peticiones, y á todos excita á emprender proyectos utiles á

sus

ſus intereſes por la bondad, y cariño, con que entra en ſus pretenſiones. ¿Su benigna conducta no hizo patente, y facil la ſubida al Solio, para que ſolicitaſſen los afligidos ſu proteccion, ſin que hallaſſen deſvanecidas las eſperanzas, que los alentaba en la miſericordioſa compaſion de ſu piedad? ¡Quantas vezes llegaron á ſu Carroza en tropas numeroſas los Pobres, y deſconociendola Auguſta por la humanidad que les facilitaba la llegada, la reconocian Soberana por la Magnificencia de las limoſnas, con que ſublevaba ſu miſeria! ¡Quantas vezes á la entrada de los Templos, ſi eran los Pobres inválidos el laſtimoſo aſſunto de ſu dolor, por no poderles dar la ſanidad, que San Pedro; no menos eran el blanco de ſu piedad,

minis-

miniſtrandoles los Theſoros, que el otro no tenia para darles! Y en fin, ¡quantas vezes los deſconſolados emfermos, é impedídos en ſus Caſas y Hoſpitales, recibirían el ſocorro neceſſario á ſu curacion, de aquella miſericordioſa generoſidad, que aun á las Aves dolientes ſe extendia! No eſtrañeis, Señores, éſta conducta no menos benigna, que liberal, y piadoſa de vueſtra Reyna: atended á los exercicios devotos de ſu vida: miradla como ſe acoſtumbra en la leccion Eſpiritual de piadoſos libros, y en la meditacion de los Sagrados Miſterios de la Santíſsima Vida de aquel Hombre Dios, que domina las Coronas del Univerſo: ¿aqui no recibe ſaludables lecciones, y aprende humildes ſuavidades en la eminencia del Throno? Aqui no imita, y

gra-

grava ſobre ſu Corazon el ſello de la dulzúra de Chriſto? ¡Como no habia de imprimir ſobre el brazo el de ſu miſericordia para extendér la mano, y ſocorrer la neceſidad de los Pobres! Que? los habia de llamár con dulces demonſtraciones de bondad, y no habia de dar conſuelo à ſu afliccion, y correſponder à todas las idéas conſolantes, y eſperanzas de ſu indigencia? ¡Como era poſible, que eſto ſucedieſſe en un Auguſto Corazon igualmente Afable, que Miſericordioſo, y Liberál! Señores, ¡que laſtimoſo quebranto ha padecído el Cathólico Throno con la muerte de la Reyna *Doña Maria Bàrbara*; y quan digno es de los gemídos de ſus Vaſallos! Aſsi ſucede, que hoy nos recuerda ſu elogio el exceſivo merito de una Reyna, que

perdímos, y no se que doloroso carácter trahe consigo, que no puede instruir, ni consolar con sus virtudes, sin excítar nuestra angustia con su pérdida.

Volvamos à su generosidad, que si ensalzó las misericordias del Señor, exercitando la suya en la necesidad de los Vasallos; no fue menor la gloria que le dio en los debídos cultos de la Religion. Dedicó sus riquezas à aquel Dios, que sin necesitar de nuestros thesoros, se agrada en el honór, que le hacemos de nuestra substancia. No quiero detenerme en la manifestacion de toda su religiosa liberalidad: el tiempo no permite la excesiva dilacion, que es necesaria para exponer dignamente à vuestros ojos toda su gloria, y magnificencia.

cia. Ah! ſi no me eſcaſeára tanto ſus inſtantes, qué de acciones no menos ſumptuoſas, que religioſas pudiera elogiar de eſta Reyna! Pudiera decir qual fue ſu tierna devocion à la Madre de Dios, el eſplendor con que ſolemnizaba ſus Cultos; y como ſe privó del precioſo veſtído con que ſe deſposó, y lo cedió amante, y devota à Nueſtra Señora de los Reyes de *Sevilla*: diría qual fue ſu continua aſsiſtencia à los Templos, y Monaſterios Religioſos: las magnificas limoſnas, con que los enriquecía, y como continuando, deſpues de Coronada, los exemplos de Religion, y piedad de ſu Innocente Juventud, los acreditába con la perſeverancia, verdaderamente virtuoſos, y comunicaba más crecído valor à ſu merito: enfin diría, que

ſi le llega el tiempo de ſu laſtimoſa muerte; no el Ocaſo à ſu religioſa liberalidad: ella muere y la otra renace: en ſu Real Teſtamento dexa precioſas dadivas à Maria Santiſsima, manda exceſivas limoſnas, ya para que ſe celébre el Santo Sacrificio de la Miſſa, ya para varios Monaſterios de Religioſas, y un crecído Legádo de cien mil peſos para ſoſtener las Miſiones, que apoſtólicamente practíca la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs en el Oriente, y ofrecer à Dios en una ſola accion toda la veneracion, y gloria, que darán à ſu nombre los nuevos Fieles de aquellas dilatadiſsimas Regiones. ¿No es éſta una Liberalidad baſtantemente exceſiva, y Religioſa? bien la pudiera elogiar: corren apreſurádos los momentos

del

del tiempo, y me ocupa la atencion la zelosa Generosidad con que fabricó á Dios un Templo, y fundó el Real Monasterio de la Visitacion. Veréis, Señores, como en la heroicidad de ésta accion resplandece el Espiritu de una Soberana Catholica, igualmente Real, y Magnifico, que Religioso, y Zeloso de la gloria de Dios, y del Reyno.

Nadie ignora la obligacion del Monarchâ en sostener, y propagar la Religion en sus Dominios. Si es Padre? debe sustentar los Vasallos con el saludable pan de la Verdadera Religion, y procurar la felicidad de aquellos, cuyos intereses le colocaron en el Solio. Si es Señor? debe atender al debido orden de la Republica; y éste no puede subsistir sin el Culto; porque si se dividen

los

los Hombres en la Religion, es preciso que desunidos en las Leyes se siga, por la oposicion de los dictámenes, el desorden en la Sociedad. Para reducir á los Hombres, cuya naturaleza se mueve por los sentidos, á la unidad, asi religiosa, como política, ¿se puede dar mejor atractivo, que la exterior hermosura de los Templos? *Moysès* ¿para introducir la sociedad civil en los Hebréos, no les formó Religiosos con un Culto, y éste lo sostuvo con la fabrica del Tabernaculo? ¿Los Judíos libres del Cautiverio de Bábilonia no reedificaron el Templo destruído, que uniesse los Fieles en la sociedad, haciendólos conformes en la veneracion de un Señor? ¿Esta sagrada maxima no ha seguído tambien la Iglesia en la edificacion de muchos Templos destina-

dos

dos à un mismo Culto: no han continuado los mejores Monarchâs Cathólicos, los *Juanes* en *Portugàl*, los *Fernandos* en las *Indias*, y en la *España*, y ha imitado, no con menór magnificencia, y con gloriosa emulacion de otras Soberanas Cathólicas, la Reyna *Doña Maria Bàrbara de Portugàl*? No me pidais que me detenga en manifestar la sumptuosidad de su Fabrica: medidla por la grandeza de la Piedad, y Poder que la edificaròn. Yo solo quiero poner en vuestra consideracion, quanto honor dio á Dios su Religion, y quanto beneficio al Imperio Cathólico.

Multiplicados los Templos se aumentan á Dios los Cultos, y se alcanzan los auxilios, y gracias, que sostienen á los Principes, y Vasallos

llos en la obediencia de las leyes, y ſe proſperan los Reynos. ¿Quantos ſon los que determinados al quebranto de las leyes aun ſolo con la viſta del exterior de un Templo reflexionan en la bondad del Dios que adoran, en la gravedad de la culpa que ſolicítan: aquella les mueve el Corazon, éſta les horroriza el Eſpiritu; y compungídos deteſtan la depravada intencion, que los conducía? ¿Quantos ſon los ſocorros que Dios derrama ſobre los Reynos, por los votos, alabanzas, y ſacrificios, que ſe le ofrecen en el Templo; y de aqui quantas enormidades nocívas á la República no ſe evítan? ya ſe impiden los homicidios, ya los robos, ya las uſúras, y ya ſe obſervan todas las leyes no menos utiles á las Almas, que á las Re-

Repúblicas, y ſe llenan de felicidad y gloria los Imperios. Pueden ſer mayores los bienes, que provienen de los Templos? Pues de todos es deudora la *Eſpaña* á la Reyna *Doña Maria Bàrbara*: le fabricó eſſe Templo, y aumento ſus felicidades en el progreſſo de la Religion, porque quantos delítos ſe evitaſſen por él, quantos bienes ſe lograſſen, y quanto mas ſe adelantaſſen la veneracion, y culto en ſus Aras, tanto mas será honrada la Religion, la Sociedad ordenáda, los Dominios de la *Eſpaña* felices, y la gloria de éſta Reyna ſublimáda.

Pero mas ſe engrandece eſta obra, por el util deſtino del Monaſterio, que acompaña el Templo: se dedicó à las Religioſas de la Viſsitacion de San Franciſco Salés, para

que ſe empleaſſen, en inſtruir, y educár chrîſtianamente à las Niñas Nobles de *Eſpaña*. Eſta es, Señores, la Obra de Dios, el Principio de las felicidades del Reyno, y el Religioſo Monumento, que immortaliza el nombre de eſta Reyna, para que venga à ſer como el ſimbolo de las mas Glorioſas Soberánas. O Imperio Cathólico! ¿que miras en el juſtificádo recinto de eſſe Monaſterio? miras el origen de tus infortunios aniquiládo, la corrupcion de la República diſsipàda, quiero decir la mala educacion de las Niñas deſterrada, y como ſaludables Exemplos de virtud, las que eran perniciofas Imagenes de impiedad. La Mala Crianza de estas diſsipa ſus Animos, deſvanece las buenas Idéas de ſus Eſpiritus, los ocupa con ſentimientos contrarios à las

las Leyes, éſtos igualmente ſe fortalecen con la flaqueza de las paſiones, que con la de ſu diſcrecion para advertir la malicia; y teniendo su ignorante, y debil ſexô aſtucia, y poder para conquiſtar el afecto de los Hombres, les perſuaden con facilidad ſus depravádos deſignios, y los hacen inſtrumentos de aquellos nocívos proyectos, que ſi pudieron concebir, pero no practicar ſino por ſus ciegos amantes. A mas ſe extiende ſu contagio: los Hijos que nacen de ſu vientre, ſalen con inclinaciones conformes à las ſuyas, las fomentan con la leche, que les ſuſtenta la vida, las conſervan con las iniquas lecciones, y exemplos de ſus Madres, y deſpues colocádos éſtos en las primeras Dignidades de los Reynos, deſtruyen la Republica, los que debian

bian ſer Padres de la Patria. O desdicha de los Reynos! ¡Quantas vezes han llorádo, y lloran eſte mal las Monarchíás! Aſsi lo lloraron los Reynos de los *Hebrèos*, el Imperio de los *Romànos*, con otros muchos, y hoy lo lamentan los preſentes. Dominantes las paſiones deſordenadas en los miſmos Jueces, que dominan, y muchas vezes ſoſtenídas con malignas ſugeſtiones de las Mugeres, que imperan ſus corazones: Que deſgracia! ſe ve en los Reynos la Innocencia oprimída, la Juſticia de los deſvalídos olvidada, la Iniquidad de los Poderoſos protegída, y quebradas todas las Leyes, que ſuſtentan la Morál, Civíl, Economica, y Chriſtiana en que ſe funda el debído orden de la ſociedad, ſe ve éſta arruinada en las Repúblicas. Puede ſer mas

laſti-

laſtimoſo el contagio, origináldo de los criminàles proyectos de Mugeres mal educadas? Felíz Imperio Cathólico, inclina los ojos al Monaſterio de la Viſitacion; ¿en él no ves el eficáz remedio de tus males? ¡quantos daños evitarás, y bienes conciliarás con la buena educacion de tus Nobles Niñas! No tendras perverſas *Heròdiades*, que ſean eſcandaloſas Madres de los Hijos: no tendrás Malignas Eſpoſas que miniſtren criminales conſejos á ſus Eſpoſos, como fue *Eva* con *Adàn*, y con el Soberbio *Amàn* su deſapiadada Eſpoſa *Zarès*: no tendrás aquellas Mugeres Eſtultas, de quienes dice el Sabio, que deſtruyen las Caſas; ſerán ſabias para edificarlas, ſeràn el precioſo ornamento de ſu interior, la Coróna de los Eſpoſos, las Madres amantes, y

Maes-

Maeſtras de prudencia para ſus hijos; Aquellos, además de tener la Virtud libre del aſſalto de unas viciosſas Mugeres, tendran en la juſtificacion de ſus procedimientos un buen exemplo, que excite piadoſas determinaciones en ſu conducta: y los otros eſſentos de ſus iniquas lecciones recibiran imagenes de piedad de aquellas, de quienes ſon Imagen natural; y en fin, O Throno Catholico! tendrás Miniſtros Juſtos, Generales Fieles, y buenos Republicanos, que uniendo al amor de la Patria, y de ſus Reyes el odio al vicio, y la inclinacion á la Virtud, ſeran la felicidad de tus Provincias, y Reynos, crecerá tu gloria, y en ella ſe immortalizara mas el nombre de la Catholica Reyna *Doña Maria Bàrbara de Portugal*, á cuyo amor, y zelo debes

bes toda tu profperidad, debiendole la inftruida y chriftiana educacion de tus Nobles Niñas.

Aqui Señores cefa el Elogio, que forman mis palabras de la juftificada, y feliz mañana de efta Gloriofa Reyna; pero conozco, que lexos de correfponder á fu merito, es mayor el que fe le debe, el que solicitan mis defeos, y el que deben darle los vueftros: continuad fu aplaufo en vueftro interior, contemplad alli, que èfta es aquella Reyna, que quanto fuimos menos dignos de fu dominacion, es ella por la rectitud de fu innocente conducta tanto mas digna de nueftro mayor elogio; pero á que profigo? ya Vofotros fin duda me prevenis el penfamiento: ya os anticipais á concebir, que quanto he elogia

giado de ésta Soberana son virtudes con que exaltó las misericordias del Señor en la feliz mañana de su vida: ya haceis reflexìon sobre su laudable conducta, y la veis que puesta en la Mañana prospera de su Vida cerca del Señor que la eleva, *mane astabo tibi*: conoce un Dios, que aborrece la iniquidad, que solo se agrada en la Virtud *& videbo quoniam non Deus volens iniquitatem tu es*; y docil á su Voluntad, procura hacer instrumento de la gloria del Señor toda la felicidad, que fabríca la Mañana alegre de su Vida: *ad anuntiandum mane &c.* Se manifiesta como Infanta de Portugál? no es sin una Real Infancia Innocente, y llena de inclinaciones santas á la Virtud. Como Princesa de Asturias? no es sin una Juventud Exemplar, y doc-

Psalm. 5.

doctrináda con lecciones de piedad. Como Reyna de España? No es sin una edad mayor santificada, y colmáda de Virtúdes igualmente Reales que Cathólicas: élla es Refugio de Pobres, Alegria de Humildes, Presidio de la Religion, Fiel Amante Compañera de un Monarchâ, Exemplo de Reynas, y no menos útil Modélo de Virtud, para los felices de esta Vida; que Espectaculo de una justa admiracion para todos ¡Que buen Exemplo, Fieles, para ímitado! Seguid essa lucída Coluna de nube, que os dirige en la felíz Mañana de vuestra Vida; y pasad à la Noche de la tribulacion, donde la halláreis transformada en otra resplandeciente de fuego, que ilumine las tinieblas de la vuestra, y os conduzga con seguridad al Reyno prometí-

metído: quiero decir, que veréis una Reyna afligida venerando con la paciencia en los trabajos la Verdad de los Juicios del Señor, *& veritatem tuam per noctem*; y al miſmo tiempo recibiréis ſaludables lecciones de reſignacion para ſoſtener con fruto la triſte noche de vueſtras aflicciones. Atendedme.

SEGUNDA PARTE.

§ I.

NO penſeis, Señores, que Jeſu-Christo haga participante de la Gloria, que adquirió con su Cruz, al que no le acompañaſſe en ſu amargura: ſus ſufrimientos no ſon titu-

titulo de excepcion para los Hombres: nó; ſon un eficáz modélo, que nos excíta con viveza à padecer, que nos aſegúra en el dolor la ſemejanza de Hijos, y en éſta el derecho à la feliz herencia de la Gloria. A todos llama á eſte celeſtial combite el Soberano Rey de los Cielos, igualmente llama à los Grandes, y Pequeños, para que lo cortejen en la Gloria, aquel que en la Tierra quiſo ſer adorado de Humildes Paſtóres, y Poderoſos Reyes; pero tambien abre à todos ſin exceptuar condicion, y calidad el camino de la tribulacion, que ſolo puede introducirlos à la habitacion de delicias, que promete.

Tal fue el Arte con que la Divina Providencia dirigió à la Reyna *Doña Maria Bàrbara*: la fortalece con el vigór de la gracia en la

¶ pros-

prospera Mañana de su vida, y la hace entrar robusta al combate de los trabajos en la triste Noche de su tribulacion. Ya la habeis visto como santificó su Alma en la felicidad; vedla ahora como sabe conservar, y augmentar la gracia con la paciencia en las tribulaciones. Las delicias de la Vida vienen de la serenidad del Espiritu, y sanidad del Cuerpo y Dios hizo que de ambas careciesse la Reyna *Doña Maria Bàrbara*: toda la gloria de su vida, la obscureció el Señor con las sombras de la afliccion: la pone en la sumptuosidad de los Palacios? allí le introduce los pesares: la colóca en el Throno? se lo hace assiento de disgustos: la llena de regalos, y deleites? se los mezcla con la aspereza de los dolores: en una palabra, à las Imagenes consolan-

ſolantes, y alegres ſobrepone otras triſtes, que ocupen ſu interior, y disſipen la ſerenidad de ſu Eſpiritu: á los regalos y delicias de el Cuerpo, las enfermedades, que mortifiquen ſu ſentido; y aſsi ſucede, que la vida mas dulce en la aparencia, pierde toda la ſuavidad de ſus dulzúras, con las impreſsiones amargas de la pena.

Regiſtrad primero, Señores, las aflicciones de ſu Eſpiritu. Muchas inquietudes, peſares, y deſdichas, que por un deſtino inevitable no pueden dexar de ſobrevenir á los hijos de *Adan* en el deſtierro del *Parayso*: muchas tribulaciones, pero comunes à las Almas de toda condicion, pudiera yo aqui exponer á vueſtros ojos en toda la afligida ſerie de ſu Vida: voſotros las podeis figurar en vueſtro interior, que yo ſignificaré

ſu

ſu mayor afliccion en el miſmo Throno de ſu gloria, donde parece mas feliz á nueſtra viſta. Eſte, que con la Soberanía le inſpiró mayor amor á los Vaſallos, le acrecentó los diſguſtos en las miſmas dulzuras del cariño: el objeto de ſus mas grandes delicias ſe lo hizo el de ſus mayores congojas: mas quería á los Eſpañoles, y mas vivamente ſentia ſus deſgracias: penetraban ſu Corazon la decadencia de ſus intereſes, la neceſidad de los Indigentes, la opreſion de los deſvalídos, las calamidades publicas, y particulares; y en fin todas las tribulaciones, que ſe hallaban divididas en los Vaſallos de ſu Imperio, todas éſtas unían en ſu Corazon la amargura, le aumentaban el dolor, y hacian que como el *Rey David*, ella ſola ſintieſſe

todo

todo lo que la multitud de ſus Vaſallos padecía.

Pero entre todas las deſgracias, que contriſtaron ſu Eſpiritu; la que mas afligió á éſta Soberana fue la continua eſterilidad, de su Vientre. Aqui Señores, temo abatir el esfuerzo de ſu Virtud con la flaqueza de mis razonamientos: elegiría ſin duda el ſilencio para aplaudirla, ſi emmendando por otra parte la mejor idéa de vueſtra imaginanacion los defectos de mis expreſiones, no me viera preciſado á decir para elogiar. En eſte triſte ſucceſſo digo, ella miſma era el inſtrumento de ſu congoja: ſu mas vivo dolor era ver en ſu proprio ſeno el tormento, que la conſumía. Conſiderad éſta afligida Reyna, y vereis en ella toda la anguſtia de la eſteri-

lidad de *Sara*, y de *Rachel*, ſin el gozo, que ſobrevino á éſtas con su fecundidad, porque fue tan conſtante ſu congoja, quanto fue el natural oprobrio de ſu Vientre haſta el Sepulchro, y tan robuſta, que hubiera quebrado en ella ſu paciencia, ſi alguna coſa hubiera podido quebrantarla. Pero no imagineis, que ſe aflige éſta Reyna, porque le falta un Hijo, que como otro *Salomon* divida con ella coronado la Soberanía del Throno: la ninguna ambicion, que ſiempre manifeſtó á las glorias de éſta Vida, es baſtante para deſvanecer la baxeza de éſte penſamiento: no aſsintais pues á éſte, ni á otros motivos poco dignos de la Real nobleza de ſu animo: ella mira el amante Corazon de ſu Real Eſpoſo, vé la innocente fineza con que

la

la ama, el dolor que lo lastima privado de un Digno Succesor de su Corona, y todo lo que la obligan sus cariños á la correspondencia, la entristece el animo su dolor; y mucho mas, quando infecunda se reconoce el triste resorte de su pena: ya atiende à los Vasallos, advierte sus ardientes suspiros por un Principe, que heredero de la Grandeza, y Virtudes de sus Reales Padres, lo sea tambien de su amorosa Lealtad, y los impere, vee frustrados sus deseos, sus corazones llenos de tristeza, y de amargúra, y la consume su esterilidad, que resiste al logro de sus ancias: las congojas Señores, de su Real Esposo, y Leales Vasallos la anguſtian, sus dolores la lastiman; que digo yo? labran en su Corazon una dolorosa herída, todos

los dardos, que penetran los Corazones del Reyno: infecunda padece ésta Reyna toda la gravedad de los dolores, que la otra Muger de la Apocalipsis sufria, dando à lúz un preciosissimo Niño, por que la misma esterilidad, que impide un Glorioso Monarchâ à la Corona Cathólica, de tal modo la postra con el sentimiento, y la enferma con la pena, que la hace fecunda de tantos Hijos de dolor, quantos son los que habitan las vastas Regiones de las *Españas*, é *Indias*.

Esta es Oyentes mios, la triste Imagen de vuestra Soberana esteril; ¿pero qual su resignacion, y paciencia? Oxala tubiera yo instrumentos proporcionádos para dibuxar à vuestra vista un Mapa correspondiente à su merito: ciertamente no mirarais en

él

él la mas minima linea de impaciencia, todas serían perfectas Imagenes de pàz, y resignacion: acaso en éste lastimoso successo se arroja esta Reyna à las quexas imprudentes, y violentos exfuerzos, cuya flaqueza se esperimenta en el mismo furor, que atrebata? Disfraza la impaciencia con el dulce nombre de vivacidad, para entregarse à ella sin reserva, hacer merito de su injusticia, y buscar aplauso de lo que siendo proficuo à la culpa, no es asumpto de recompenza? Nada menos que esto: à pesar de la repugnancia de la naturaleza, que como otra Muger de *Jòb* mueve su irascible con ofrecimientos de impaciencia; abraza las piadosas lecciones del Sabio, se humilla à aquel Señor, que domina los Poderosos, se pone en una summa

tranquilidad, y Señora de ſu Alma con la paciencia, que ſufre la tribulacion, y ſoſtiene en el Corazon el dolor, no le permite la flaca conſolacion de quexas importunas, y conforta ſu ánimo combatído como aconſeja el Apoſtol con el conſuelo, que miniſtran las Verdades Sagradas de las Eſcripturas.

Venid Almas, que en la Noche de vueſtra tribulacion habeis ſoſtenido con paciencia ſus anguſtias: no ſe conſoló vueſtro corazon conſiderando que Dios es quien aflige, y quien deſpoja à la criatura de aquellos bienes à cuya poſſeſion no tiene derecho, y cuyo uſo ſolo graciosamente ſe le concede? No deciis entonces, lo que me falta no me es debído, es de aquel Señor que todo lo domina? No fortalece eſte recuerdo

do la debilidad de vueſtro Eſpiritu, y llena de tranquilidad vueſtro animo conturbado en la afliccion como ſucedió á *David* en ſus trabajos y al Sacerdote *Heli* en ſu infortunio? Pues quantas vezes éſta miſma concideracion llenaria de vigor á Vueſtra Reyna, para ſoſtener con esfuerzo la eſterilidad, que la afligia! conoce que el Señor de la fecundidad ſe la niega, mira ſu deſdicha, reſpeta la mano que la conduce, halla ſu conſuelo en el miſmo mal que la atormenta, y ſe llena ſu Alma de aquella paz, y conſtante reſignacion, con que mira las diſpoſiciones del Altiſimo: la altercacion con el Todo Poderoſo no ſe vé, la obſtinacion a ſu Sentencia no ſeconoce; y ſiendo tan juſtificado ſu deſeo, aſsi por la inocencia

cia de la intencion, que lo dirige, como por la ſantidad del fin, que lo mueve; ſen el miſmo momento que ſe concibe, ſe reprime, y ſe ſujeta rendido á los inalterables decretos del Señor.

Aqui contemplo yo Señores, que valiendoſe èſta Reyna de las reſignadas palabras de *Thobias*, diria poſtrada: ahora Señor, obra en mi ſegun tu Voluntad: *& nunc Domine, ſecundum voluntatem tuam fac mecum*: ſi quieres que me fecunde? ſe hará tu voluntad en mi dicha; ſino quieres? ſe executará tambien en mi deſgracia: preparado eſtá mi corazon á tolerar el rigor de la tribulacion, que te agradaſſe. Si la Criatura debe rendirſe al Criador, y la Sierva al Señor; quanto mas debe humillarſe la Ingrata al Bienhechor

Cap. 3. *Verſ.* 6.

Inju-

Injuriado, y la delinquente al Supremo Jues ofendido? Apartense de mi las *Estherès*, *y Axas*, cuya infecundidad fue solo assumpto de mayor merecimiento; vengan conmigo las que han padecido éste infortunio por sus culpas: Señor, justa espiacion es de mis delitos la esterilidad, que padesco: quanto es mas involuntaria para el deseo, es mas proporcionada pena á la voluntaria iniquidad del Corazon; porque nunca puede éste mejor pagar lo que desregladamente quizo, que sufriendo la tribulacion, que no le agrada. Es cierto, que no he despreciado como la Reyna *Michol* el homenage religioso que recibes en la Sagrada Arca de la Eucharistia; antes si como el Monarchâ *David* la hé acompañado humilde, y reverente por la publididad de

las

las Calles, y ofrecído debídos cultos à ſu Grandeza: es verdad, que por aquella culpa no he merecído la eſterilidad, que caſtigò la irreligioſidad de aquella Reyna; ſin embargo me hallo juſtificada, por eſto? ¿no he quebrantado otros preceptos de tu Ley? ¿no he violado aquellos otros Mandamientos, à cuya obſervancia prometiſte por tu Propheta *Iſaìas* la fecundidad de los hijos? *Utinam attendiſ-*
Cap: 48 Verſ. 18 *ſes mandata mea: : : : & fuiſſet quaſi arena ſemen tuum, & Stirps uteri tui ut lapilli ejus?* juſto es Dios mio que yo eſpie con la eſterilidad del Cuerpo la infecundidad del Eſpiritu para ſervirte: la deſobediente eſcacès de obras buenas no tiene mas digna pena, que la falta de Hijos naturales: y quien no quiſo dibujar en ſu Alma la Imagen de tu ſer con las

virtudes, es preciſo que no introduzga la ſuya en la ſemejanza de los Hijos. Ved Señor, mi humillacion, y trabajo, y perdona todos mis delitos: no permitas que yo me rinda à los inutiles delirios de la impaciencia, que añada un mal voluntario á otro neceſario que me aflije, que aumente las culpas en la miſma ſatisfaccion, que debe expiarlas, y haga digna del caſtigo eſta ocaſion precioſa para el merito: tu ſolo eres quien puede miniſtrarme los mas eficaces modélos de paciencia; pero tambien eres el unico, de quien puedo recibir fuerza para imitarlos: justo eres caſtigandome: ſed miſericordioſo ſoſteniendome; para que la ſincéra ſumiſsion al poderoſo brazo, que me aflige, ſea aſumpto de una recompenza eterna en la Gloria.

Aſsi, Señores, padecería ſin confundirſe la Reyna *Doña Maria Bàrbara*: obraba en ſu interior la Juſticia Divina eſtrechamente unida con la paz de ſu reſignacion, y paciencia; y no habia otra coſa, que pudieſſe diſminuir el rigor de ſu tormento, que aquella ſanta diſpoſicion à padecer, con que pueſta de parte de la Divina Juſticia, exaltaba la Verdad de ſus decretos en la Noche de la tribulacion, que la afligía: de aqui aquella Alegría continua de su Corazon, aquella Igualdad de ſu ánimo, y aquella maravilloſa Serenidad ſobre ſu auguſto roſtro, que reſaltaba ſobre los demas, que la rodeaban.

No importa que ſe diga, que las repetídas diverſiones de la Corte, y principalmente la Muſica eran bas-

baſtantes para diſsipar ſus diſguſtos, y conciliar una ſerena calma en ſus peſares: guſtoſamente convengo en que el innocente placer de la Muſica era la virtuoſa diverſion de ſus congojas; ¿pero que aquel ayudado de los ſocorros del Cielo, la ſoſtuvieſse en ſus anguſtias, puede ſer indicio de poca reſignacion en los trabajos? Privarſe de los alivios de eſta vida, ſi llega à los apices de una heroyciſsima mortificacion, no es obligacion precisa de la Ley, ni ſe opone à la virtud de la paciencia: éſta es aquella virtud de la Eutrapelia, que ſi adorna la Alma con la miſma diverſion que recrea, no le uſurpa el precioſo eſmalte de la reſignacion en los trabajos, que padece. Ademas, la Muſica por mas que conſuele los ánimos, ¿les puede comunicar aquella

ſerenidad, que la Gracia? No: porque entre las miſmas delicias de ſu conſonancia retiene el ànimo combatído el dolor, y ſi la Gracia no lo docilita, y endulza la amargura del peſar, no dexa de manifeſtarlo varias vezes en la turbacion del Eſpiritu, en el deſagrado del ſemblante, y en la aſpereza del trato. Dexad pues, á vueſtra Reyna la juſtificada diverſion de la Muſica, no menos decente à la honeſtidad de ſu ſexo, que conforme à la Mageſtad de una Soberana afligida; y lo que es mas, tan chriſtiana, por lo que conducía â la complacencia de ſu Real Eſpoſo, que igualmente oprimido con las fatigas del Reynado, que con los dolores que padecia ſu amabiliſima Conſorte; ſolo encontraba el alivio de aquellas, en lo que reconocia

cia ſu amor, que la otra deſahogaba ſu congoja: dexad digo á vueſtra Reyna la juſtificada diverſion de la Muſica; y ſabed que ſino ſuſpendió los Organos, ſino lloró ſentada en las triſtes margenes de los Rios de *Babilonia*, para aumentar las corrientes con ſus lagrimas; no por eſſo dexó de padecer el rigor de la tribulacion entre la alegre harmonía de los Canticos, ni ſu paciencia de ſostener la flaqueza del Eſpiritu. Yo la veo dedicada á la innocente diverſion de la Muſica; pero tambien advierto, que mezclado el dolor con el regozijo, puede eſta afligida Reyna apropriarſe las palabras del triste *Idumèo*, y decir como él: mi Cythara ſe ha convertido en llanto, y mi Organo no tiene otras voces, que lamentos: *verſa eſt in luc-* *Job, Cap. 30.*

luctum Cythara mea, & Organum meum in vocem flentium. ¿Acaso el recreo de la Musica pudo dissipar enteramente las tristes impresiones, que hacian en su Corazon los melancolicos accidentes de toda la serie de su Vida? No murieron sus Reales Padres, á quienes Dios haya coronado en la Gloria? este dolor aunque tolerado con paciencia, apuró tanto su sentimiento, que todo lo que se puede pensar es, que si como á otro *Joseph* se le huviesse facilitado la ida à su Real Sepulchro, para humedecer los aridos huesos de sus Padres con sus lagrimas, no huviera logrado el alivio necesario á su congoja. No se destruyó su querida Patria? ésta pena si fue sufrida con resignacion, le motivó tanta angustia que no se debe dudar, que qual otro

tro

tro *Geremìas* las ruinas de *Jerusalem*, lloraría desde *Madrid* las de *Lisboà*. Y en fin las emfermedades, que en el progresso de sus dias igualmente le afligieron el Cuerpo, que le entristecieron el Espiritu, ¿no fueron como en *Job* el Crysól, donde Dios purificó su alma, y probó la constante fortaleza de su paciencia? Bien pudieron las dolencias disminuir las fuerzas naturales de su Cuerpo; pero no las sobrenaturales de la Gracia: bien pudieron agitar los humores para su tormento; pero no quitar la tranquilidad de su Alma en la tolerancia: quiero decir, que si pudieron excitar su sensibilidad para el dolor; no su Voluntad para la impaciencia: porque en el mismo Cuerpo vencído por la acerbidad del tormento, halló su mayor Corona la

inal-

inalterable paciencia, con que ſoſtubo los males.

Yo voi á ſignificar las enfermedades, y dolores, con que el Señor mortificó el ſentido de éſta Reyna, y la ſingular paciencia, con que las ſufrio. No temais que yo abuſe de vueſtra creencia: fue tal el tormento, y paciencia de la Reyna *Doña Maria Bàrbara*; que por mas que extendiera la laſtimoſa Hiſtoria de ſus ſufrimientos, ſiempre ſerían eſcaſas mis expreſiones á ſu merito, y nunca ſe podrian caracterizar como falſas. Ya veis que ſi no fueron muchos los años que limitaron ſu deſeada Vida; doze de éſtos, hizieron la penoſa éſtacion de ſus enfermedades: tambien veis que ſiendo corto éſte tiempo para una Vida dulce, y agradable, y muy dilatado para el

el tormento; no tiene dia, noche, ni hora de deſcanſo para éſta afligida y deſconſolada Reyna: las enfermedades ſobre graves, continuas, los dolores vehementes, y agudos, la naturaleza delicada, la ſenſacion viva, todo éſto hace exceſivo el tormento, las fatigas inſufribles, los inſtantes de la reſpiracion, de dolor: en fin un objeto tan laſtimoſo, que pueſto á nueſtros ojos, no puede comunicar á nueſtros corazones la compaſion, ſin el horror. Que eſperais en éſte doloroſo quebranto? ¿que las providencias oportunas, la continua atencion de los Medicos, las repetidas medicinas, y ſu arreglada aplicacion deſarmen á la enfermedad, y minoren los dolores de éſta anguſtiada Soberana? Os engañais: porque lexos de que éſtos medios tan utiles á la

ſalud conduzgan à ſu alivio, aumentan la enfermedad con la moleſtia, debilitan las fuerzas con la agitacion; y aſsi ſucede: que ſe miran transformados en crueles inſtrumentos de ſu mayor dolor, los que debian ſer ſuaves lenitivos de ſu tormento. Nada alivia: no he dicho bien; todo conſpira à conſumir eſta doliente Reyna: el tiempo, la enfermedad, las medicinas, todo poſtra mas, y mas à una naturaleza cuyo temperamento extremamente alterado, y debilitádo, deſmaya ſin ceſar entre los dolores de una prolixa, y laſtimoſa dolencia. De aqui viene: que rodeada de peligros, horrores, y ſuſtos, dos años antes de morir teme hallarſe repentinamente en el dia del Señor, y chriſtianamente prevenida hace que ſu Conſe-

fesor siempre la acompañe, que passe su habitacion al *Buen Retiro*, y *Reales Sitios* para tener à mano en todas ocasiones los saludables socorros de su Alma. Facilmente se figuran las tristes reflexiones à que su imaginacion ingeniosa à atormentarla, la entrega; y como succediendose los temores à la enfermedad, y ésta à los otros, se forma una reciproca comunicacion de fuerza, y viveza, que hace nuevos los dolores; y consume con acerba lentitud su delicádo cuerpo. O Dios mio! ¿assi llenas de temor à la Grandeza, de flaqueza al Poder, y de miseria al Throno? Ya veo que los *Ezechias*, como los *Thobìas*, los Reyes quiero decir, como los Humildes, todos deben dar prueba de su fidelidad con el sufrimiento en las enfermedades.

Ah! ¡que duro es ſumergir en el abiſmo de dolores à un Cuerpo, que además de la ſenſibilidad de ſu delicado temperamento, eſtá acoſtumbrado à una Vida dulce, y agradable, y no ſe halla preparado à eſte rigoroſo examen! ¡Pero quan excelente es la ſumiſion, y paciencia, que lo ſoſtiene! Quanto es el quebranto del Cuerpo; tanto crece el merito en el Paciente. Tu Señor, bien conoces el de la Reyna *Dòña Maria Bàrbara*: tu mano que labrò ſu llaga, la ſuavizó con el oleo de la paciencia: la has hecho ſentir tu poderoſo brazo debajo de el duro, y grave Yúgo de una dilatada y penoſa enfermedad: como Padre de Miſericordias le has comunicado la unciòn de la gracia, que lo aligera; y fortaleces ſu anguſtiado

do ánimo, para que lo ſoſtenga: aſsi inſpirado ſu Eſpiritu por los motivos de la Religion, conoce que la Gloria es lugar de delicias, que la Tierra es de deſtierro, donde ſon inevitables los trabajos y ſuſpiros: ſu deſeo reſerva los gozos à la Patria, contento con el dolor en la peregrinacion; y movida de lo Alto dice como el Rey *David* à ſu Alma: rindete à aquel Dios, que es el Soberano Origen de la paciencia, que te ſustenta en la Noche de los trabajos: *veruntamen Deo ſubjecta eſto anima mea, quoniam ab ipſo patientia mea*: Pſal. 61 que digo? todos los dias de ſu Vida hace propoſitos de recibir las adverſidades, que agradaſſen à ſu Señor, los renueva en la enfermedad: la reſignacion con que las ſufre declaran los verdaderos ſentimientos,

que

que los dirigen; y aun cada momiento es indicio del uſo ſaludable de los ſufrimientos paſados, por la ſingular paciencia conque tolera los preſentes: los dolores, que quebrantan ſu Cuerpo, y ſe preſentan à su Eſpiritu; lexos de excitarlo à diſputar al Cielo ſus diſpoſiciones, le ſon otros tantos aſſumptos de alegria, y conſolacion, y ſolo tiene el deſagrado de verſe afligida en la blandura de un lecho, mientras vé à ſu Salvador pendiente en el duro leño de la Cruz. Tu Dios mio, que penetras los Corazones humanos, y regiſtras el de eſta afligida, y paciente Reyna, conoces que eſtos ſon ſus reſignados ſentimientos: no ignoras que éſta es aquella Alma Chriſtiana, à quien no es eſcandalo la Cruz, aquella Alma Fuerte á la prueba de las afliciones, aquella Al-

ma

nia, que ſiendo oprimida, no ſe abate; y à quien ſe le puede privar de el repoſo, de las dulzuras; y lo que es mas, de la miſma Vida, con el Trono, Riquezas, y Grandeza de la Tierra, ſin què ella pierda el Theſoro de la Fé, y de la Gracia, que tiene oculto en ſu corazon. Ea Señor, acaba de pulir eſſa Piedra, dale el ultimo golpe con el martillo de la muerte para colocarla en el ſumptuoſo Edificio de la *Jeruſalen* Glorioſa.

Ya Señores, nos hallamos con ſu ultima emfermedad: no ſe ſi mi corazon tendra esfuerzo para conſervar la atencion preciſa á la relacion de èſte laſtimoſo ſucceſſo; por lo que mira á voſotros, fortaleced el vueſtro, para que no ſe rinda à la noticia de una doloroſa enfermedad, que ſolo imaginada turba, y

llena

llena de horror al mas esforzado ánimo; ¿pues que sería sentida, y sufrida en vuestra Reyna? ¡admira su constancia en una pena tan atroz, pasma su indecible resignacion, que la sostuvo, y precissa á formar una elevadissima idéa de su paciencia! Se nos ha noticiado: que la acerbidad de su ultima dolencia se prolongó, no por una, dos, ò tres semanas, sino por el dilatado tiempo de un mes, y seis dias; mas con que rigor, y atrocidad! Crece con los dias, no menos el tormento, que el peligro, la fatiga se aumenta, la angustia se dilata; y quanto la violencia de el dolor procura separar el Espiritu del Cuerpo, tanto crece la afliccion de ambos en el tormento. Ah! Cruel Enfermedad! O acaba de consumir á essa Soberana afligida para dismi-

disminuirle la pena en la brevedad del dolor; ó no la aflijas mas con tu martyrio, si la has de dexar con vida para dilatar el esplendor de la Corona Cathólica. Que desgracia! Obstinada, Señores, en negar todo consuelo à nuestros suspiros, dobla los dolores con acerba lentitud sobre el desfallecído Cuerpo de vuestra Reyna; este se cubre de pódre, exhala un hedor insoportable, y todavia ánimado, viene à ser sustento de otros vivientes: que angustias! que desmayos! que deliquios! Ciertamente que en tan doloroso quebranto, parece que solo el prodigio, puede ser el resorte, que conserva el movimiento de su Vida!

Pero, Señores, no veis su robusto sufrimiento? No se oyen quexas! No se vén inquietudes!

Todo es paz, y tranquilidad en el Espiritu. Que! ¿se trastorna la Naturaleza en esta Reyna agonizante? ¡O los males se trastornan en delicias; ó la sensibilidad natural se hace insensible! ¡Que serenidad entre tanta turbacion! ¡Que sosiego entre tan excesivos dolores! Si el tormento se siente; como no se agita el Espiritu, y manifiesta con sensibles, y lastimosas demostraciones su congoxa? No es, Señores, el origen de esta tranquilidad, y paciencia, aquella errada idéa, de los *Estoìcos*, de que los males del Cuerpo no mortifican el ánimo; la Noche de la Fé ilustra la razon de esta Reyna anochecida con las tinieblas de la tribulacion; y no se persuade à esse falso consuelo de la especulacion, que siempre halla su desengaño en la instruccion

lasti-

laſtimoſa, que miniſtra la amarga experiencia del dolor. No es aquella vanidad, que ſolicita excitar la admiracion con la conſtancia, y ſacar gloria para el Mundo del miſmo tormento, que deprime; la Religion la perſuade, que la ſimulacion de la vanidad añade mayor motivo de rubór â la criminal flaqueza del Eſpiritu; y ella docil, no procura el aplauſo de los hombres, con aquello que es vergonzoſo en la preſencia del Señor. Tanpoco es aquella Paciencia ſervíl, y de eſclavos, que unicamente fundada ſobre la inutilidad del esfuerzo, detiene à la Alma en la cadena del tormento; mas llena de congoja, y de peſar, que conſolada; conoce el Brazo, que la laſtima, vé que es de un Padre amoroſo, que la aflige como à Hija, no de un Se-

ñor implacable, que la caſtiga como â Eſçlava; y ſufre ſegúra de la bondad de aquel, que la atormenta. No, Señores, apartad de vueſtra Reyna eſtos, y otros motivos de neceſidad, philoſophía, y vanidad, que ſolo tienen la apariencia de virtud, y no pueden ſoſtener como la verdadera, la tranquilidad, y fortaleza de ſu atribulado ánimo: Si yo me atrevo: ¿no podré decir, que una extraordinaria aſsiſtencia del Cielo es la que alienta, y conforta ſu Eſpiritu? Pero mejor diré: ¡que es la que lo hace renacer con la gracia entre las miſmas ruinas de ſu Cuerpo! Mirad Señores: ſuccede en éſta Reyna, lo que el *Apoſtol* dixo á los *Corinthios*: de dia en dia ſe corrompe la exterior machina de su Cuerpo; pero tambien ſe renueva la in-

interior fortaleza de ſu Eſpiritu, y ſe aumenta ſu paciencia en la atroz pena de la enfermedad, que la conſume: *ſed licet is, qui foris eſt noſter homo corrumpatur; tamen is, qui intus eſt renovatur de die, in diem.* ¡Que importa que la dolencia viſite con lentitud pertinàz â eſta Soberana en el Lecho: que de dia en dia debilite las fuerzas naturales de ſu Cuerpo; ſino la halla deſprevenida para tolerarla, y de dia en dia le crece el fervor del Eſpiritu con la gracia! Vanamente es excitado ſu afligido animo por la grandeza de los dolores al violento tropel de ayes, y lamentos; lexos de rendirſe con dispendio de ſu paciencia, ſe agrada en el combate, logra el merito de la pelea, y ſereno el ſemblante manifieſta el triumpho de ſu paciente Cora-

Epiſt. 2, Cap. 4.

razon; no menos en el ſilencio, que encierra las quexas en el interior, que en la conformidad, y paciencia, que reſpiran ſus palabras: *Jesvs valedme, Maria amparadme*: dice ſolamente vueſtra afligida Reyna, rodeada, de dolores, y devorada como *Job* de los guſanos. Aſsi ſon las palabras, que envia á la Boca un Corazon conforme, en la abundancia de ſu Paciencia.

Pero que, Señores, ¿eſta doloroſa Imagen llena de tanta compaſion, y ternura vueſtros corazones; que ya meditais apartar la viſta de ſu laſtimoſa preſencia? no cedais vueſtros ánimos à la pena: no dexeis ſu Real Camara: todavia aſsiſtid à ella; y ſed acoſta de vueſtro mayor dolor, teſtigos de los chriſtianos ſentimientos de ſu muerte: ſu ſaludable ins-

instruccion compensa con usúra la congoja, que os causa su tormento; no temais que vuestros gemidos, y suspiros quebranten mas su ánimo, de lo que està, y distraigan su Espiritu del pie de la Cruz, del Salvador, adonde assiste: vuestra consternacion sin duda la toca, pero no turba à una Alma, que entregada à los ordenes de la Providencia, es economa de las voluntades del Señor, y ya mira todas las cosas de la Tierra, como se miran en el Cielo. Aprended à morir: ved en el Lecho de la Muerte à la Imagen dolorosa, y paciente de la Reyna *Doña Maria Bàrbara de Portugàl*, primero muerta al Mundo su Voluntad, que su Cuerpo, dexa Riquezas, Grandezas, y todo el Atraccivo de la Gloria de la Tierra, sin entristecerse: unicamente quiere lo que al

al Cielo agrada, y si desea la Vida, solo es para la mayor Gloria de su Dios: ella desmiente á la inclinacion de la Naturaleza, no se dexa sorprender de sus deseos, ni de las vanas esperanzas de salud, que resfrian en los Grandes moribundos el fervor; y pone todo su conato en hacer para la muerte, una preparacion digna de un Christiano: repite el Sacramento de la Penitencia: solicita el descargo de la pena correspondiendiente á sus Culpas, en las satisfacciones de el Salvador, por las indulgencias que gana: se le noticia, que aquel sagrado Pan, que solo en figura fortalecio al Propheta *Elìas*, para emprender robusto un camino dilatado, viene á llenar de fuerzas su flaqueza; y sostener su Espiritu en el penoso viaje de la eternidad:

lexos

lexos de entriſtecerce con éſta noticia, como lo practican los Mundanos; ſe colma de alegria ſu Corazon, procura formar al Señor en ſu Alma un hermoſsiſimo Palacio, para recibirlo: la Fé ſolída ſu Eſpiritu con ſu firmeza: la Eſperanza lo levanta con ſu aliento: la Charidad lo cubre con ſus amoroſos afectos: la Devocion diſpone la entrada con ſus anzias; y al ver que tarda para su deſeo, la venida de aquel Eſpoſo de las Almas, que ſolo ſe demora, para encender mas los afectos, y dar lugar á la mejor preparacion; repite ella ſus amoroſos deſeos, y mejora los bellos adornos de ſu morada.

Llega en fin à ſu Real Camara el Monarcha de la Gloria: la Fe ſe lo da à conocer debajo de las eſpe-

pecies de Pan. Que piedad! Que devocion! y que homenages no ofrece ſu Religion al Criador! Su Paciencia ſe renueva con ſu ſagrada preſencia: mira en el Sacramento de la Euchariſtía la laſtimoſa Imagen del Hombre Dios crucificado: la Soberanía rendida à la acerbidad de los tormentos, conforta la ſuya desfallecida: la Innocencia anguſtiada alienta à la pecadora afligida: el Señor perſeguido à la Sierva oprimida: el Hombre Dios lleno de dolores, à la pura Criatura atormenda: enfin en eſte Sacramento, que es prenda ſegura de la Gloria ſe le proponen toda la Magnificencia de la Corte Celeſtial, todas las delicias del Parayſo, la exceſiva grandeza de los premios prometidos; la dulzura de eſta Gloria mitíga la amargura de

de ſus anguſtias, ſus delicias arrebatan los ſuſpiros de ſu Corazon; y padece voluntaria el mal, que la atormenta, por alcanzar los bienes, que la agradan. Eſto no mas? conoce los particulares deſignios de las Miſericordias del Señor, en la ſingularidad de la tribulacion, conque la aflige; y haciendo la vivacidad del deſeo de la Gloria, toda ſu paciencia, y fortaleza; no ſolo no le disguſta la pena; tambien dice à su Dios: que ſin atender à la injuſticia de ſus quexas, continúe en la vehemencia del dolor las eſpeciales viſtas de ſu piedad, para hacer toda la ſeguridad de ſu eterna ſalud en la afliccion. ¡ Aſsi es Dios, como entre tus poderoſas manos viene á ſer robuſta la flaqueza humana, y la miſeria de la Criatura capaz de las virtudes mas heroicas! ¶ Tran-

Tranquila, y colmada con la paz de los Justos en la mayor tribulacion de su Vida, que ya acaba por instantes: inspirada con todos los sentimientos devotos, que ministran à su Alma la Fé, Esperanza, y Charidad, recibe la Sagrada Eucharistia, y consume los dolorosos momentos que restan á su agonizante Vida; no menos en rendir debidas gracias á su Dios, por éste, y demás beneficios, que ha recibido de su liberal mano; que en solicitar auxilios, que la hagan triumphar de sus enemigos en el combate: como el Rey *David*, implora la Clemencia de su Señor: le dice, que no aparte las vistas de su piedad, de una Alma afligida, y necesitada, cuya feliz Máñana, y triste Noche de su Vida santificadas con la Gracia fue-

fueron preſentadas en ſu adorable Throno, y recibidas por la Miſericordia, y Verdad de ſu Juſticia: *tu autem Domine, ne longe facias miſſerationes tuas à me: Miſericordia tua, & Veritas tua ſemper ſusceperunt me.* Aſsi oprimida de dolores, olvida su propria ſenſibilidad para las quexas, y ſolo envia al Cielo los ſuſpiros para atraher gracias ſobre ſu Alma haſta el ultimo momento, que la arrebata á nueſtra vista. Ah Señores! que veo yo? ya las fuerzas de vueſtra Reyna ſe exterminan: la palidez enteramente ſe apodera de ſu roſtro: ſe deſencajan ſus facciones: el movimiento deſaparece: los ſentidos pierden el uſſo: la Voz falta: la Viſta ſe obſcurece: el Tacto no ſiente: en fin toda la Machina de ſu Cuerpo ſe deshace! Que Eſpectaculo tan laſtimoſo es eſte? Vna Vic-

Pſalm. 39.

Victima Señores, que puesta sobre el Altar, está preparada, y pronta para el Sacrificio. Detened las tiernas salidas de vuestros animos: no permitais que la turbacion, y dolor posseean con tyranía vuestro Espiritu. Que consuelo! En el mismo Sacrificio, que la consume, logra su mejor vida vuestra Reyna: (*) abrazada con el que murio por ella en una Cruz, aplicados sus palidos labios a los del Salvador de su Alma: no la veis? recibe como *Moyses* en su muerte, el osculo del Señor: bendice su Santissimo Nombre, entra por la Puerta de Jesu Christo: passa como piadosamente podeis pensar del Throno de la Tierra, al de la Gloria, y ciñe otra mejor Corona, que la que dexa. ¡O Mundanos, admirad la muerte falsamente tranquila de los Philoso-

phos

(*) *Mortuus est ibi Moyses servus Domini::: jubente Domino.* Hebr. *Ad os Domini.* Deuter. Cap. 34. Vers. 5. El Sr. Dean de Sevilla, Marques de la Peñuela en la Oracion Funebre, que predicò de esta Reyna, dice: que muriò abrazada con un Crucifixo, y puestos en el sus Labios; dixo estas palabras de David: *Sit nomen Domini benedictum &c.*

phos! Mas vosotras Almas Fieles, que estais penetradas de la grandeza de la Religion, admirad la paz, y constancia christianas en la muerte de esta Reyna; y por este eficáz modelo aprended a morir como verdaderos dicipulos de Jesu Christo!

Pero que miro: ¿vuestros Corazones se han llenado de dolor, vuestros Semblantes de tristeza, y ya la terneza se dexa ver por vuestros ojos? justo es, que asi angústie á vuestros leales Corazones la dolorosa Muerte de vuestra Soberana: lo que es flaqueza del animo; hoi, viene á ser honroso homenage de vuestra amorosa Lealtad. Vuestra Reyna ha muerto: ya lo veo. !O quantos motivos de congoxa os trahe consigo su Muerte! La Religion ha perdido su apoyo; esto os entristece: las Yglesias sus liberalida-

des; esto os desconsuela: los Pobres su Madre; esto os aflige: los Desvalidos su Defenza; esto os acongoxa: el Throno Cathólico su mas dulce esperanza; esto os abate: los Españoles, è Indianos su mas insigne Bienhechora, y toda su consolacion; esto llena de pena à vuestros Corazones: llorad pues, una perdida, cuya triste memoria no borrarán los tiempos, y vuestros Hijos, y Nietos todavia llorarán. ¡Quanto tiempo será necesario para reparar esta perdida! ¡Y quantos siglos para ver otra Soberana como la *Señora Doña Maria Bàrbarra de Portugàl*! Grandes son, Señores, los asumptos de vuestro dolor; pero no obstante, suspended la pena, no mireis mas esse Objeto con ojos tristes, y bañados con lagrimas de sentimiento: ya camina

mina vueſtra Reyna ſobre los Cielos, ya ſe desposó llena de pureza, con el Cordero ſin mancha, y aſsiſte al delicioſo Combite de la Gloria. ¿A viſta de eſta felicidad, puede ocupar alguna melancolica idea vueſtro Eſpiritu? Miradlo como debeis; y hallareis que todo lo que puede motivar vueſtra congoxa, debe ſer aſumpto de vueſtro conſuelo.

Que os enternece? ¿el deſpojo de una Reyna, que era el mas digno Ornamento del Catholico Solio, el delicioſo Objeto de vueſtras eſperanzas, el Aſylo en vueſtras deſgracias, y el felíz Reſorte de toda vueſtra dicha? Conſolaos: podeis preſumir que paſó à ſer uno de los bellos adornos de vueſtro mejor Reyno de la Gloria: donde atenta à vueſtras neceſsidades, aſſegura mas vueſtras eſperanzas, y os ſolicita mayores bienes.

Que os entristece? ¿Sus Prosperidades desvanecidas en la Tierra? Consolaos: ademas de ser preciso, que las perdiesse, siendo perecederas, y caducas; si con ellas engrandeciò las misericordias del Señor en la prospera Mañana de su Vida: si con ellas sembró virtudes en la Viña del Espiritu; aquel Señor, que sabe remunerar á sus Labradores, la ha dado la merced correspondiente al piadoso trabajo de sus manos: *juxta opera manuum suarum retribuetur ei.* Que os aflige? la triste memoria de sus congoxas, haberla visto tan angustiada, en la Noche de su tribulacion? Consolaos: ya tuvieron delicioso fin sus trabajos: no exaltó con estos la Verdad de los Juicios del Señor? No sostuvo Paciente las aflicciones, que la introduxeron á la Noche del dia de

Proverb. Capitul. 14.

de ſu Vida? ya entró al Dia ſin noche de la eternidad; á la Gloria digo, que no admite las melancolicas ſombras de la afliccion, donde colmada de una eterna felicidad, éſta es el dulce fruto de ſus penalidades: *lętati ſumus pro diebus, quibus nos humiliaſti: annis quibus vidimus mala.* *Pſalm. 89.* En fin, ¿que llena vueſtros corazones de triſteza? ¿La laſtimoſa Sombra de ſu Muerte, que cerró la doloroſa Noche de ſu Vida? No lloreis mas ſobre una Difunta Reyna, que mejor vive, que vivia. No: conſolaos ya: ¿la Muerte q̃ eſpanta, y acobarda los mas robuſtos animos, no fue la que con aquello miſmo, que horroriza, acreditó mas el chriſtiano esfuerzo de vueſtra Soberana? ¿No miró el ultimo termino de la Vida con el esforzado Eſpiritu, que el Rey *Ezechìas*

chìas, llena de valor, y paciencia? Esta resignacion, y fortaleza si es indicio feliz de su merito, y premio; como las otras a las lagrimas de *Sion*, deben llenar de consuelo á los que tristes lloran en ésta Magnifica Ciudad: *Spiritu magno vidit ultima, & consolatus est lugentes in Sion.* ¿No habeis considerado Señores, los Vasos de tierra de los Soldados de *Gedeòn*? Se quiebran en la Noche: luego aparece una Luz, que ilumina las tinieblas, vence á los enemigos; y llena á *Israel* de regocijos, la Ruina que fue el Instrumento de su Triumpho. Esto mismo sucede en vuestra Reyna: en la Noche de la tribulacion se quiebra al fatal golpe de la muerte el Vasso de barro de su Cuerpo: se manifiesta la Luz de sus Virtudes: quedan los enemigos de su Alma des-

Eclef. Cap. 4.

deſtrozados con ſu ruina: con eſta acaba ſu Triumphante Carrera, ſegun la piadoſa conjetura, que tenemos, y eſſa miſma debe comunicar todo el conſuelo à vueſtros Corazones. ¿No es éſte ſolido lenitivo à vueſtra pena? ¿Si el Barro de vueſtro cuerpo ſe huvieſſe deshecho, y victorioſos de vueſtros enemigos, libres ya de ſus aſaltos, gozarais felizes de la Gloria, os agradaría el llanto de vueſtra felicidad? Sin duda que no: ¿pues por que llorais la proſperidad de vueſtra Reyna, quando no quiſierais que ſe lamentaſſe la vueſtra? No Señores, no ſe engañe mas vueſtra amoroſa Lealtad con las lagrimas: obligad à vueſtro ſentido, que ſiga la vereda, que ſeñala una Razon iluſtrada, y no llóre como la mayor desdicha, la mas grande felicidad de vueſtra

Soberana: Guardad el llanto para aquellas Almas baxas, que no han ſofocado en ſu Corazon la ſemilla del Viejo *Adan*, que han abuſado de los talentos naturales, y cubierto ſu hermoſura con el negro velo de los Vicios; pero à eſtas Almas Felices, Almas Grandes, que han tenido nobles paſsiones, que las han hermoſeado con la Gracia, tenido con ellas la Vida mas bella, y mas glorioſa: y que han ſido ſingulares Exemplos de virtud; no las negeis vueſtros Regozijos, vueſtras Guirnaldas, vueſtros Elogios, ni vueſtra Imitacion.

O Fieles, que exemplo tan util à nueſtra ſalud, miniſtra hoy la Muerte de la Reyna *Doña Maria Bàrbara de Portugàl*: hoy habla la Muerte, de la que no puede hablar con la lengua, y da en los Pulpitos

tos el ministerio de la palabra, à quien no lo pudo tener en su Vida. ¡Ojalá la su Christiana Muerte imprima en vuestros ânimos, las saludables Imagenes, que selló en los de *Madrid*! (*) Allá se vio abominado el Delito, la Virtud amada, el Mundo despreciado: quiero decir, los Pecadores convertidos, y como Vasos de honor, los que antes eran de contumelia. Seràn vuestros Corazones mas duros que los de aquellos? Traed à la memoria, quanto os he dicho de esta Reyna: sus Virtudes, Aflicciones, Paciencia, y Justificado Fallecimiento: esto es lo que supieron los de *Europa*: esto les movio el Corazon, y convirtió. La Viveza de unos mismos exemplos ¿no penetra vuestros ànimos, y hace que en esta Ciudad, gíma oprimido con el peso de

(*) El Sr. Dean de Sevilla dice: que con la muerte de la Reyna muchos se Confesaron, y mudaron de Vida.

de la penitencia, el Escogido, pero Delinquente Pueblo del Señor ? Fieles, que os detiene ? Las glorias del Mundo, sus riquezas, y delicias ? Mirad: ademas, que el Vasso de oro de *Babilonia* solo encierra immundicias, que manchan la pureza de nuestras Almas; es fragil, se reduce á polvo, y no es digno de nuestro aprecio: la Muerte de esta Reyna nos manifiesta hoy su inconstancia, nos descubre su vileza, y nos inspira su desprecio, quando vemos desvanecidas con su vida tantas glorias de este Mundo. Todos hemos de morir como los Principes: *sicut unus de Principibus cadetis*: hemos de dexar los bienes pequeños, como ellos los mayores; ¿pues que hacemos que no apartamos de nuestro corazon, aquello, que no puede fabricar la dicha

Psal. 81.

de

de unas Almas Inmortales? Solamente aquel Dios Eterno, é Inmutable, aquel, que ſolo puede llenar nueſtros deſeos, debe ſer Acredor á nueſtros Corazones. hoy los Exemplos, que nos predicá la Muerte de eſta Reyna, nos enſeñan el ſaludable modo de dirigir á el, todos nueſtros afectos: el Vaſſo de alabaſtro de ſu Real Cuerpo ſe quebró; pero nó, ſin llenar eſte Templo con el ſuave odór de las Virtudes, que ſantificaron las Proſperidades, y Trabajos de ſu Vida: aquellas nós enſeñan como debemos hacer las Felicidades, inſtrumentos de virtud; los otros nos dan ſaludables documentos de Reſignacion en las Adverſidades, y con eſto nos miniſtran una completa Idéa de la ſantificacion de toda nueſtra conducta, y un medio ſegu-

ro de conseguir los Bienes Eternos, que deseamos. Os parece: que aquel, que à pesar de nuestros demeritos nos llena de beneficios, no los continuará, si nosotros los merecemos con el buen uso de sus dadivas? Os engañais! Correspondamosle segun sus liberalidades, que él es un Señor Premiador, y pagará nuestros cuidados con la Gloria: yo no lo digo: quien os lo dice, es el mismo Dios en sus Escrituras: *da Altissimo secundum datum ejus, & in bono oculo adinventionem facito; quoniam Dominus retribuens est*. Os da felicidad? Hacedla asumpto de virtud: la Grandeza, para humanarla con los Humildes: el Poder, para beneficiar à los Desvalídos: las Riquezas para sostener la miseria de los Pobres, y engrandecer el Culto Divino: todo

Ecclef. Cap. 35.

lo demas, aplicadlo con prudencia à las virtudes oportunas, y dad Gloria al Señor, que os prospera con sus beneficios en la feliz Mañana de la Vida: *ad anuntiandum Mane Misericordiam tuam.* Os enbia aflicciones? No aumenteis vuestra desdicha, con el mismo dolor, que os lastima, recibid los trabajos con paciencia, ofrecedlos à aquel Señor, que se hace Deudor de sus derechos, remunéra aquello mismo, que se le debe; y asi venerareis la Verdad de sus Juicios en la triste Noche de la tribulacion: *& Veritatem tuam per Noctem.* En una palabra: sois felices? Sed agradecidos à vuestro Dios, y proficuos à vuestros proximos: os acometieron la infelicidad, y trabajos, ya no podeis ser utiles à vuestros hermanos? sedlo para vuestro

Dios, y vueſtras Almas con la paciencia en las afliciones; y agradado el Señor en todo el Dia de vuestra Vida, lograreis tenerlo en la Eternidad por Remunerador de vueſtro merito: *da Altiſsimo &c.* ¿Podeis deſear, Recompenza mas grande, ni Señor mas Fiel?

Tu Dios mio, no ignoras nueſtra miſeria y flaqueza: bien ſabes que ſin tu auxilio, no podemos deſear, empreender, ni perſeverar en el bien, ſin tu Poder todo es ruina en nueſtras Almas: derrama ſobre nuetros Corazones la Uncion Sagrada de la Gracia: fortalecenos con el vigor de tu Brazo: has que como *Jòb*, reſiſtamos esforzados al aſſalto de la felicidad; y como él, no rindamos el Eſpiritu à la violencia de la tribulacion. Précio ſomos de la precio-

ciosissima Sangre de tu Hijo Natural, el Redemptor del Genero Humano: à ser con èl, Herederos de la Gloria nos destinaste; por su Passion, no permitas nuestra mayor desgracia, ni que suceda, el què lloremos el abuso de nuestros dolores, juntamente cō el de nuestras delicias. Extiende tambien las gracias à nuestro amado Monarcha, el *Señor Don Fernando de Bourbòn*: no permitas que domíne su Corazon la Congoxa motivada por la triste Muerte de su Amabilissima Esposa, y nuestra Soberana, la *Señora Doña Maria Bàrbara de Portugàl*: hasle concebir motivos solidos de consuelo: convierte como al Rey *David*, su Justo Llanto en Alegria, rompe el Saco de su tristeza con el Gozo, y dilata su felíz Vida; para que exálte tu Gloria con el justificado

Go-

Govierno de ſu Reynado; él logrará la Santidad de ſu Alma, y ſus Reynos el provecho de ſus Reales Virtudes. Acuerdate tambien Señor, que los que dominan en la Tierra ſon juſgados en tu juſto Tribunál; y ſino expiaron perfectamente ſus Culpas en eſta Vida, ſeparados por algun tiempo del Parayſo, y deſtinados al Lugar de la purificacion de las manchas: ſi en eſte Lugar de penas todavia padece nueſtra amada Soberana Difunta; ten piedad de su Alma, é inclina los Cielos para recibirla en ſus eternas moradas. Eſte es Señor, el unico conſuelo de nueſtros afligidos corazones, ver à la que vimos reynar en la Tierra, premiada y coronáda en el Delicioſo Reyno de la Páz. *Requieſcat in pace.* Amen.

Todo

Todo el Elogio que en esta Oracion Funebre, se hace à Nuestra Cathòlica Reyna, Doña Maria Bàrbara de Portugàl, se sujeta à los Decretos de Nuestra Santa Madre Iglecia: solo se pretende el ascenso digno à una Historia humana, y à la Verdad de los Authores, que la ministran: estos son, el Señor Marquès de la Peñuela, Dean de Sevilla, en la Oracion Funebre, que predicò de esta Reyna, el año pasado de 1758. El Authòr de la Dedica à Nuestro Cathòlico Monarcha, el Señor Don Fernando de Bourbòn, (que Dios Guarde:) la que se halla en un Sermòn predicado à Maria Santissima de las Virtudes, en Sevilla, è impreso el Año de 1737. el Sabio Maestro Feyjòo en su Tomo quarto de Cartas, en la Dèdica que de el, hace à Nuestra Difunta Soberana, y

en otros lugares de ſus Obras. Y los Mercurios, y Gazetas de Madrid correſpondientes à los Meſes de Junio, y Agoſto del Año de 1758.

FEE DE ERRATAS del Sermón.

En la Pagin. 17. en el lugar del Eccleſiaſt. donde dice: *in virtute*, debe decir *in juventute*.

En la Pagin. 114. donde dice: atormenda; digaſe atormentáda.

FINIS.

